

# PERIODICO OFICIAL

## “TIERRA Y LIBERTAD”

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

**Las Leyes y Decretos son obligatorios, por su publicación en este Periódico**

**Director: Eduardo Becerra Pérez**

<b>Publicación Periódica, Permiso Núm. 003 0634, características 134182816, Autorizado por SEPOMEX</b>	Cuernavaca, Mor., a 7 de noviembre del 2001	<b>6a. época</b>	4151
--	---	------------------	------

## SECCIÓN TERCERA

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TETELA DEL VOLCÁN, MORELOS, 2001-2003.

## PRESENTACIÓN

### INTRODUCCIÓN

#### 1. - DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO

##### 1.1 SITUACIÓN GEOGRÁFICA

- 1.1.1 LOCALIZACIÓN
- 1.1.2 HIDROGRAFÍA
- 1.1.3 CLIMA
- 1.1.4 OROGRAFÍA
- 1.1.5 VEGETACIÓN
- 1.1.6 SUELOS

##### 1.2 BIENESTAR SOCIAL

- 1.2.1 DEMOGRAFÍA
- 1.2.2 EDUCACIÓN
- 1.2.3 CULTURA
- 1.2.4 DEPORTE
- 1.2.5 SALUD
- 1.2.6 ASISTENCIA SOCIAL
- 1.2.7 VIVIENDA
- 1.2.8 CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE

##### 1.3 ESTRUCTURA PRODUCTIVA

- 1.3.1 AGRICULTURA
- 1.3.2 GANADERÍA
- 1.3.3 INDUSTRIA
- 1.3.4 COMERCIO Y ABASTO
- 1.3.5 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
- 1.3.6 TURISMO

##### 1.4 FINANZAS PUBLICAS

- 1.4.1 INGRESOS
- 1.4.2 EGRESOS

##### 1.5 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL DESARROLLO URBANO

- 1.5.1 AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO
- 1.5.2 ALUMBRADO PUBLICO
- 1.5.3 LIMPIA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL
- 1.5.4 PROTECCIÓN ECOLÓGICA
- 1.5.5 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
- 1.5.6 PROTECCIÓN CIVIL.
- 1.5.7 VIALIDAD Y TRANSPORTE
- 1.5.8 REHABILITACIÓN DE CALLES
- 1.5.9 MERCADOS MUNICIPALES
- 1.5.10 RASTRO MUNICIPAL
- 1.5.11 PANTEONES

##### 1.6 ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

- 1.6.1 USO DEL SUELO
- 1.6.2 CONURBACIÓN MUNICIPAL
- 1.6.3 RESERVAS TERRITORIALES

- 2 .- PROSPECTIVA MUNICIPAL PARA EL TERCER MILENIO
    - 2.1 PRIORIDADES MUNICIPALES DE DESARROLLO
    - 2.2 POLÍTICAS GENERALES PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
  - 3 .- DESARROLLO DEMOCRÁTICO
    - 3.1 PRESERVACIÓN DE LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA
    - 3.2 EL NUEVO FEDERALISMO Y LA MUNICIPALIZACIÓN
    - 3.3 IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LA CULTURA POLÍTICA
    - 3.4 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PUBLICA Y LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
    - 3.5 PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
  - 4 .- DESARROLLO SOCIAL
    - 4.1 IMPULSO A LA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN
    - 4.2 PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y EL ARTE
    - 4.3 FOMENTO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
    - 4.4 IMPULSO A LA SALUD Y LA ASISTENCIA SOCIAL
  - 5 .- DESARROLLO ECONÓMICO
    - 5.1 FOMENTO AGROPECUARIO
      - 5.1.1 AGRICULTURA
      - 5.1.2 GANADERÍA
      - 5.1.3 PESCA
      - 5.1.4 AGROINDUSTRIA
    - 5.2 IMPULSO A LA INDUSTRIA
    - 5.3 COMERCIO Y ABASTO POPULAR
    - 5.4 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
    - 5.5 FOMENTO A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS
    - 5.6 FERIAS Y EXPOSICIONES
  - 6 .- PRESERVACIÓN Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL
    - 6.1 CONSERVACIÓN, POTABILIZACIÓN Y SANEAMIENTO DEL AGUA
  - 7 .- MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL
    - 7.1 ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD
    - 7.2 ADECUACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS
    - 7.3 FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS
    - 7.4 ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
    - 7.5 INCENTIVACIÓN DE LA ÉTICA, VOCACIÓN Y CALIDAD DE SERVICIO
  - 8.- INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
    - 7.6 VERTIENTE OBLIGATORIA
    - 7.7 VERTIENTE DE COORDINACIÓN
    - 7.8 VERTIENTE DE CONCERTACIÓN
    - 7.9 VERTIENTE DE INDUCCIÓN
  9. - SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
- BIBLIOGRAFÍA

## PRESENTACIÓN

EN APEGO A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, Y CON EL PROPÓSITO DE DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DEMANDADAS POR LA SOCIEDAD; EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TETELA DEL VOLCÁN, ESTADO DE MORELOS; FORMULA SU PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2000-2003.

EL MOMENTO HISTÓRICO QUE VIVIMOS EN EL INICIO DEL TERCER MILENIO DE NUESTRA ERA, EXIGE RESPUESTAS INMEDIATAS Y SOLUCIONES ATINADAS A NUESTRA REALIDAD, MISMAS QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSECUENTEMENTE, PERMITAN MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA SOCIEDAD MEXICANA.

PARA ELLO ES INDISPENSABLE ASIGNAR Y DESLINDAR RESPONSABILIDADES, ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS, CON EL PROPÓSITO DE DEFINIR LAS FUNCIONES QUE SON DE LA COMPETENCIA DE CADA UNA DE ESTAS, BUSCANDO LA COMPATIBILIDAD ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y ESTOS, A SU VEZ, CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, EN DONDE LOS ESFUERZOS CONJUGADOS PROPICIEN EL DESARROLLO ARMÓNICO EN LAS DISTINTAS REGIONES DEL PAÍS.

DESTACAN DENTRO DE LOS MÁS RECIENTES MECANISMOS, PARA EL LOGRO DE TAN IMPORTANTE OBJETIVO, LA CREACIÓN DE LOS "COMITÉS DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO" (COPLADES), EN EL AÑO DE 1981. ESTOS COMITÉS FUERON RESULTADO DE TRABAJOS CONJUNTOS Y COORDINADOS QUE SE DESARROLLARON A TRAVÉS DE DIVERSAS INSTITUCIONES (ÁMBITO INTERINSTITUCIONAL) A LOS QUE SE SUMARON LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, CON EL FIRME PROPÓSITO DE MEJORAR LA OPERACIÓN DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN, QUE CON ANTERIORIDAD VENÍAN ACTUANDO EN LOS ESTADOS DEL PAÍS.

LA CREACIÓN DE LOS COPLADES SE SUSTENTAN EN UNA SERIE DE DISPOSICIONES LEGALES, QUE FACULTAN A LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS PARA LEGISLAR EN MATERIA DE PLANEACIÓN, DE LAS CUALES HABLAREMOS EN LO SUCESIVO, HACIENDO PARTICULAR ÉNFASIS A LAS QUE CORRESPONDEN AL ESTADO DE MORELOS.

## BASES LEGALES:

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 25,26 Y 115 FRACCIÓN V Y TODOS AQUELLOS RELATIVOS Y APLICABLES (DE OBSERVANCIA NACIONAL).
- LEY DE PLANEACIÓN (ÁMBITO FEDERAL), ARTICULO 2 FRACCIÓN V.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULOS 70, 115 FRACCIÓN XI Y 119 FRACCIÓN III Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES.
- LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN, ARTÍCULOS 1, 2, 3, 5, 7, 14, 16 FRACCIÓN IV, 24, 26, 37, 38, 43, 44, 45, Y 46.
- LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTÍCULOS 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 74 Y 75.

EN TALES CIRCUNSTANCIAS LA PLANEACIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL EN EL MARCO DEL NUEVO FEDERALISMO Y LA MUNICIPALIZACIÓN, PARA LA DESCONCENTRACIÓN DE RECURSOS Y LA DESCENTRALIZACIÓN DE FACULTADES Y FUNCIONES, SE CONSTITUYE EN UNA OBLIGACIÓN DE LOS RESPECTIVOS GOBIERNOS CON LA CIUDADANÍA, AL TIEMPO QUE DEBE OBSERVAR SU CONGRUENCIA CON LAS ESTRATEGIAS, METAS Y POLÍTICAS QUE SE CONTEMPLAN EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

LA TRAYECTORIA QUE HAN SEGUIDO LOS COPLADES EN EL ESTADO DE MORELOS, TIENEN SUS ANTECEDENTES EN EL AÑO DE 1981, AL EMITIR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS PARA SU CREACIÓN.

POSTERIORMENTE, EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", SE PUBLICA UN CRÉDITO POR EL QUE SE CREA EL "COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MORELOS", COMO UN ORGANISMO PUBLICO DOTADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PUBLICO ENCARGADO DE PROMOVER Y COADYUVAR EN LA FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN, INSTRUMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, BUSCANDO SU COMPATIBILIDAD EN EL ÁMBITO LOCAL, LOS ESFUERZOS QUE REALICEN LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL TANTO EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN EVALUACIÓN E INFORMACIÓN, COMO EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PROPICIANDO LA COLABORACIÓN DE LOS DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD.

EN CUANTO AL MUNICIPIO, LOS COPLADEMUM TIENEN SU ORIGEN, EN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN ESTADO-MUNICIPIO EN EL AÑO DE 1988. CUYA FINALIDAD SE BASA EN LOS PRINCIPIOS DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MORELOS EL 31 DE AGOSTO DE 1994.

## INTRODUCCIÓN

LA PROBLEMÁTICA QUE ENFRENTAMOS COMO NACIÓN, SE ENCUENTRA VINCULADA Y DISEMINADA EN TODOS Y CADA UNO DE LOS ÁMBITOS DE NUESTRA VIDA SOCIAL Y ECONÓMICA. NUESTRAS NECESIDADES COMO NACIÓN VAN EN CONSTANTE ASCENSO, EN TANTO QUE LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ATENDERLA RESULTAN CADA VEZ MAS REDUCIDOS.

ESTO HACE NECESARIO TOMAR LAS MEDIDAS PERTINENTES, A EFECTO DE QUE LOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL PAÍS SEAN APROVECHADOS DE MANERA MÁS EFICIENTE Y CANALIZARLOS A LAS REGIONES, SECTORES Y GRUPOS QUE MÁS LO NECESITAN (SIN DEJAR DE ATENDER, POR ELLO A QUIENES MANIFIESTAN QUE LOS PROBLEMAS A ENFRENTAR HAN SIDO SUPERADOS EN SU MOMENTO Y EN SU ÁMBITO GEOGRÁFICO).

PARA ELLO ES INDISPENSABLE CREAR LOS INSTRUMENTOS Y CONVENIOS QUE COMPROMETAN Y OBLIGUEN AL GOBIERNO, A TRAVÉS DE SUS DISTINTOS NIVELES (FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL) PARA QUE DE MANERA COORDINADA GUÍEN Y CONDUZCAN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO.

EL MUNICIPIO, COMO CÉLULA SOCIAL DE NUESTRA ORGANIZACIÓN POLÍTICA, HARÁ USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA IMPLEMENTAR LAS ACCIONES NECESARIAS TENDIENTES A SATISFACER LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA, CUIDANDO MANTENER UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LAS METAS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE LOS SISTEMAS ESTATAL Y NACIONAL DE PLANEACIÓN.

CON LO ANTERIOR QUEDA ESTABLECIDO QUE YA NO ES POSIBLE TRABAJAR DE MANERA AISLADA; EN VIRTUD DE QUE NUESTROS PROBLEMAS SON COMUNES. LAS ACCIONES QUE REALICEN DEBERÁN SER EL RESULTADO DE LA PARTICIPACIÓN INTEGRAL DEL GOBIERNO EN SUS TRES NIVELES, EN DONDE EL MUNICIPIO ADQUIERE UNA GRAN RESPONSABILIDAD POR SU ESTRECHO VINCULO CON LAS NECESIDADES Y EL SENTIR CIUDADANO.

ASIMISMO, LAS RESPUESTAS QUE EL MUNICIPIO DE A LA CIUDADANÍA, COMO ATENCIÓN A SU DEMANDA, DEBE CONTEMPLAR AQUELLOS ASPECTOS ELEMENTALES DE LA PROBLEMÁTICA PLANEADA, CON EL PROPÓSITO DE QUE LAS SOLUCIONES PROPUESTAS LLEGUEN A LA PARTE MEDULAR DE LAS NECESIDADES SENTIDAS POR LOS HABITANTES DEL MISMO.

NO SERÁ POSIBLE ESCUCHAR LAS DEMANDAS DE PERSONAS O DE GRUPOS AISLADOS DE LA COMUNIDAD, NI MUCHO MENOS DAR RESPUESTA SATISFACTORIA A LOS MISMOS, YA QUE ESTO IRÍA EN PERJUICIO Y DETRIMENTO DE LAS MAYORÍAS, DEBE ENTENDERSE BAJO ESTE CONTEXTO, QUE LOS INTERESES SOCIALES SON TAMBIÉN LOS INTERESES DE CADA UNO DE LOS INDIVIDUOS QUE INTEGRAMOS LOS POBLADOS EN LOS QUE VIVIMOS Y QUE EL MUNICIPIO NO PERDERÁ DE VISTA TAN IMPORTANTE ASPECTO, PUES SU MISIÓN ES VELAR POR EL BIENESTAR SOCIAL.

EL MUNICIPIO DE TETELA DEL VOLCÁN UBICADO GEOGRÁFICAMENTE EN ZONA DE ALTO RIESGO QUE SE RELACIONA CON EL INCREMENTO DE ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL "POPOCATÉPETL" EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL SIGLO XX; IMPLICA DE MANERA PARTICULAR CONSIDERAR UNA SERIE DE PLANTEAMIENTOS EN EL ORDEN DE APOYO, PARA PREVER E IMPULSAR SU DESARROLLO EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA VIDA MODERNA.

ASÍ TAMBIÉN, EL CONSTANTE INCREMENTO POBLACIONAL DE LA ZONA URBANA Y LA APARICIÓN DE NUEVOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOTIVA A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE SUS GOBERNANTES A PROPONER Y PROYECTAR NUEVAS ALTERNATIVAS EN LOS SECTORES DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO, SOCIAL Y URBANO.

EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL EJECUTIVO ESTATAL, CON LA FINALIDAD DE DAR PRIORIDAD A LA SOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES QUE EN ESTE MOMENTO SE VIVEN EN TODOS SUS SECTORES.

ASIMISMO ES UNIFICATIVO LO QUE OCURRE EN ESTA ETAPA HISTÓRICA DE LA VIDA MORELENSE Y CONSIDERAR UNA BASE PARA PROYECTAR OTRAS PERSPECTIVAS DE APOYO A LAS NUEVAS GENERACIONES.



## 1- DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO

### 7.10 SITUACIÓN GEOGRÁFICA

#### 7.10.1 LOCALIZACIÓN

EL MUNICIPIO DE TETELA DEL VOLCÁN SE LOCALIZA AL NORESTE DEL ESTADO DE MORELOS Y SE UBICA GEOGRÁFICAMENTE ENTRE LOS PARALELOS 18°57'48" DE LATITUD NORTE Y LOS 99°15'12" DE LONGITUD OESTE DEL MERIDIANO DE GREENWICH, A UNA ALTURA DE 2,060 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR. TIENE UNA SUPERFICIE DE 111.6 KILÓMETROS CUADRADOS, CIFRA QUE REPRESENTA EL 1.99 POR CIENTO DEL TOTAL DEL ESTADO. LIMITA AL NORTE CON EL ESTADO DE MÉXICO; AL SUR CON EL MUNICIPIO DE ZACUALPAN DE AMILPAS; AL ESTE CON EL ESTADO DE PUEBLA; Y AL OESTE CON EL MUNICIPIO DE OCUITUCO.

#### 7.10.2 HIDROGRAFÍA

EN EL MUNICIPIO SE LOCALIZA LA BARRANCA "AMATZINAC", QUE NACE EN LAS FALDAS DEL VOLCÁN POPOCATÉPETL, LLEVANDO UN CAUDAL PERMANENTE DE AGUA TODO EL AÑO Y SU CUENCA HIDROLÓGICA ABARCA TODO EL MUNICIPIO; ASÍ TAMBIÉN CUENTA CON MANANTIALES QUE ALIMENTAN LAS BARRANCAS, POR LAS QUE CORREN CANTIDADES PEQUEÑAS DE AGUA LA MAYOR PARTE DEL AÑO.

#### 7.10.3 CLIMA

EL CLIMA ES TEMPLADO-HÚMEDO CON INVIERNO SECO Y FRESCO, BAJA FRECUENCIA DE HELADAS, VERANO FRESCO (ISOTERMAL), CON EXCEPCIÓN DE LA PARTE NORTE, CUYO CLIMA ES TÍPICAMENTE DE MONTAÑA. SE CARACTERIZA POR FRECUENTES PRECIPITACIONES NUBLOSAS Y DE CARÁCTER TEMPESTUOSO, GENERALMENTE ACOMPAÑADOS DE GRANIZO. LA PRECIPITACIÓN PLUVIAL ES DE 2,341.63 MILÍMETROS POR AÑO Y EL PERÍODO DE LLUVIAS SE DA ENTRE LOS MESES DE JUNIO A OCTUBRE.

#### 7.10.4 OROGRAFÍA

EL MUNICIPIO PERTENECE AL SISTEMA FORMADO POR LA CORDILLERA DEL VOLCÁN POPOCATÉPETL, CUYA CIMA LLEGA A LOS 5,452 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR. LAS ELEVACIONES MÁS IMPORTANTES LOCALIZADAS EN EL MUNICIPIO, SON EL CERRO DEL ZEMPOALTÉPETL, QUE TIENE 3,250 METROS; LE SIGUEN EN IMPORTANCIA EL CERRO DEL GALLO, CON 2,750 METROS Y EL DE LA MINA, AL NORTE DE LA CABECERA MUNICIPAL.

LAS ZONAS ACCIDENTADAS ABARCAN APROXIMADAMENTE EL 70 POR CIENTO DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL, ESTAS SE ENCUENTRAN EN LA PARTE SUR Y SURESTE, ASÍ COMO EN LA PARTE OESTE Y NOROESTE DEL MUNICIPIO. LAS ZONAS PLANAS SE LOCALIZAN EN LA PARTE SUROESTE, ASÍ COMO EN LA PARTE OESTE Y NOROESTE DEL MUNICIPIO.

#### 7.10.5 VEGETACIÓN

LA VEGETACIÓN ESTA CONSTITUIDA PRINCIPALMENTE POR BOSQUE DE CONÍFERAS DONDE PREDOMINAN ASOCIACIONES PINO-ENCINO, CEDRO BLANCO Y OTROS. ASIMISMO POR UNA GRAN VARIEDAD DE ESPECIES HERBÁCEAS Y ARBUSTIVAS DE RÁPIDO CRECIMIENTO QUE INVADEN TERRENOS SIN CULTIVAR.

#### 7.10.6 SUELOS

SON DE ORIGEN VOLCÁNICO, TEXTURA MEDIA A MUY PROFUNDOS, CON BUEN DRENAJE, DE MODERADO A LIGERAMENTE ÁCIDO, MEDIANOS EN SU CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA, CONSERVANDO HUMEDAD RESIDUAL DURANTE TODO EL AÑO (30 CM. DE PROFUNDIDAD).

#### 7.11 BIENESTAR SOCIAL

##### 7.11.1 DEMOGRAFÍA

- LA POBLACIÓN DE TETELA DEL VOLCÁN EN 1990 ERA DE 13,805 HABITANTES, LO CUAL REPRESENTABA EL 1.16 % DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN EN EL ESTADO; PARA 1995, LA POBLACIÓN ASCENDIÓ A 15,673 HABITANTES, SIENDO ESTA EL 1.09 % DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN EN EL ESTADO; PARA EL AÑO 2000, LA POBLACIÓN ES DE 16,379 HABITANTES, QUE REPRESENTA EL 1.05% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN EN EL ESTADO.
- EN CUANTO A CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO, SE ENCONTRABA EN 19° LUGAR CON 2.57 % POR DEBAJO DE LA MEDIA ESTATAL.
- EN CUANTO A DENSIDAD DE POBLACIÓN:  
1990 – 123.70 (HAB/KM<sup>2</sup>)  
1995 – 140.44 (HAB/KM<sup>2</sup>)  
2000 – 146.77 (HAB/KM<sup>2</sup>)
- EN SUPERFICIE OCUPA EL 16° LUGAR CON 111.6 KM<sup>2</sup>
- LA POBLACIÓN EN EDAD DE VOTAR ERA DE 7,963 PERSONAS PARA 1995, QUE REPRESENTABA EL 50.81 % DE LA POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO, COMPUESTA POR 49.64 % DE HOMBRES Y 50.36 % DE MUJERES.
- LA EDAD MEDIANA DEL MUNICIPIO ES DE 18 AÑOS.

##### 7.11.2 EDUCACIÓN

SE CUENTA CON INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE UN 80% PARA IMPARTIR EDUCACIÓN DE GOBIERNO; CONTÁNDOSE CON 30 INSTITUCIONES ESTABLECIDAS: 11 CENTROS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, 15 PRIMARIAS, 3 SECUNDARIAS Y 1 CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO (C.B.T.A.); REGISTRANDO UNA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE 4,263 ALUMNOS, QUE ES ATENDIDA POR UNA PLANTA DE 171 PROFESORES, QUE CON LA SUMA DE ESFUERZOS, SE PREPARA A NIÑOS Y JÓVENES, PARA ENFRENTAR LOS RETOS DE ESTE NUEVO MILENIO. NO OBSTANTE, Y PARA LOGRAR TAN IMPORTANTE PROYECTO ES NECESARIO CONTINUAR CON EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN SUS NIVELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR A LOS MUNICIPIOS, CONTRIBUYENDO DE ESTA FORMA A AMPLIAR Y FACILITAR QUE LOS ESTUDIANTES DE BAJOS RECURSOS Y QUE SON EGRESADOS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN MEDIA, LOGREN CONTINUAR SUS ESTUDIOS CON LOS PERFILES PROFESIONALES AFINES A SU VOCACIÓN Y NECESIDADES DE NUESTRA REGIÓN. BAJO ESTE CONTEXTO, EL AYUNTAMIENTO SE PROPONE GESTIONAR ANTE LA U.A.E.M. UNA CLAVE ACADÉMICA, PARA LA FUNDACIÓN DE UNA ESCUELA PREPARATORIA Y UN INSTITUTO SUPERIOR REGIONAL EN LA CABECERA MUNICIPAL.

### 7.11.3 CULTURA

CUENTA CON BIBLIOTECAS PUBLICAS DISTRIBUIDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LAS LOCALIDADES DE HUEYAPAN Y TLALMIMILULPAN, TAMBIÉN UNA EN EL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO NÚM. 155; OFRECIENDO SERVICIO A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y PUEBLO EN GENERAL; ASIMISMO, CON PLAZAS ÓVICAS Y AUDITORIO MUNICIPAL PARA LA CELEBRACIÓN DE EVENTOS SOCIALES, DEPORTIVOS, CULTURALES Y DE RECREO.

### 7.11.4 DEPORTE

SE CUENTA CON CANCHAS DEPORTIVAS PARA PRACTICAR FUT-BOL. , BÁSQUET-BOL. Y VOLI-BOL.

EN LA CABECERA MUNICIPAL EXISTE UNA LIGA MUNICIPAL DE FUT-BOL, DONDE PARTICIPAN EQUIPOS DE LAS CUATRO LOCALIDADES DE LA JURISDICCIÓN. DEBIDO AL CONSTANTE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN, LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA CON QUE CUENTA SE HACE INSUFICIENTE, Y LA DEMANDA DE LA SOCIEDAD POR CONTAR CON NUEVOS ESPACIOS AUMENTA; POR ELLO EL AYUNTAMIENTO CONTINUARA IMPULSANDO Y PROMOVRIENDO MAYORES ACCIONES QUE COADYUVEN A GENERAR Y MANTENER LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE SUS HABITANTES, TRATANDO EN TODO MOMENTO DE PROPICIAR LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA ERRADICAR VICIOS Y ENFERMEDADES QUE AFECTAN A NUESTRA SOCIEDAD.

### 7.11.5 SALUD

EN LA CABECERA MUNICIPAL, HUEYAPAN Y TLALMIMILULPAN EXISTEN CENTROS DE SALUD, ATENDIDOS POR CINCO MÉDICOS GENERALES, CINCO ENFERMERAS, UN PROMOTOR DE SALUD Y UN TRABAJADOR SOCIAL; PROPORCIONANDO SERVICIOS BÁSICOS A LA COMUNIDAD. ADEMÁS EJERCEN EN EL MUNICIPIO CINCO MÉDICOS PARTICULARES Y DOS ODONTÓLOGOS, EXISTE TAMBIÉN MEDICINA TRADICIONAL EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO A: NUEVE CURANDEROS, TRES HUESEROS Y DIECIOCHO PARTERAS TRADICIONALES, OBSERVANDO QUE NI LOS SERVICIOS OFICIALES, COMO PARTICULARES CUENTAN CON EQUIPO Y PERSONAL ESPECIALIZADO PARA ATENDER CASOS CLÍNICOS DE GRAVEDAD, TENIENDO QUE TRASLADAR A LOS PACIENTES HASTA LA CIUDAD DE CUAUTLA MORELOS; PARA SU ATENCIÓN HOSPITALARIA CORRESPONDIENTE, LO CUAL HA PROPICIADO QUE EN MATERIA DE SALUD; LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL REGIONAL SEA UNA PRIORIDAD.

### 7.11.6 ASISTENCIA SOCIAL

SE DA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIO, BENEFICIANDO A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA D.I.F. ESTATAL, D.I.F. MUNICIPAL Y AYUNTAMIENTO. ASÍ TAMBIÉN, POR EL PROGRAMA DE RED MÓVIL SE PROPORCIONA ASISTENCIA SOCIAL A SEÑORITAS Y AMAS DE CASA, IMPARTIÉNDOLES CURSOS DE PRIMEROS AUXILIOS, CORTE Y CONFECCIÓN, CULTURA DE BELLEZA, DESHILADOS, COCINA Y OTROS MÁS, PARA SU PROPIO BENEFICIO; EXISTEN TAMBIÉN OTROS PROGRAMAS COMO: PROGRAMA BÁSICO DE SALUD, QUE OTORGA ATENCIÓN MEDICA A LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO PARTICIPACIÓN EN CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL; CONTEMPLADO DENTRO DE LOS 13 PROGRAMAS PRIORITARIOS ENTRE OTROS: PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL DONDE SE OTORGA EMPLEO A LA COMUNIDAD QUE NO CUENTA CON TRABAJO, REALIZANDO LAS ACTIVIDADES DE DESHIERBE, CAJETEO, CAMINOS DE SACA Y VIVIENDA; PROGRESA (PROGRAMA DE EDUCACIÓN, SALUD Y ALIMENTACIÓN) QUE FUE CREADO POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA, PARA APOYAR A LAS FAMILIAS QUE MÁS LO NECESITAN; EN EL MUNICIPIO DE TETELA DEL VOLCÁN SE TIENE UN TOTAL DE 1611 FAMILIAS QUE RECIBEN ESTE BENEFICIO.

### 7.11.7 VIVIENDA

EL TIPO DE VIVIENDA QUE PREDOMINA EN EL MUNICIPIO ES UNIFAMILIAR, DE UNA SOLA PLANTA, CON PATIO O HUERTA ANEXA. LOS MATERIALES UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCIÓN SON: PIEDRA, ADOBE, TABIQUE, TABICÓN, TEJA Y CONCRETO. SIN EMBARGO, EL SIGNIFICATIVO ÍNDICE DE POBREZA QUE PRESENTA LA POBLACIÓN, OBLIGA AL AYUNTAMIENTO FIJAR LA ATENCIÓN PARA PROMOVER PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE APOYO A LA VIVIENDA, TANTO DE CARÁCTER MUNICIPAL COMO DE GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE MORELOS "INVIMOR".

RESERVA TERRITORIAL PATRIMONIAL  
SEGÚN MUNICIPIO  
AL 31 de diciembre de 1999  
(Metros cuadrados)

MUNICIPIO	TOTAL
TETELA DEL VOLCÁN	2,952.45

Nota: Reserva Territorial patrimonial corresponde a los predios de propiedad estatal, que con base en un plan específico, serán utilizados para el crecimiento de un centro de población con prohibición de darle otros usos diferentes a los especificados por las declaratorias usos y destinos.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; Dirección General de Planeación Urbana y Regional.

VIVIENDAS PARTICULARES, OCUPANTES Y PROMEDIO  
DE OCUPANTES POR VIVIENDA SEGÚN MUNICIPIO  
AL 14 de FEBRERO de 2000 P/  
(Metros cuadrados)

MUNICIPIO	VIVIENDAS PARTICULARES	OCUPANTES a/	PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA
TETELA DEL VOLCÁN	3,297	16,370	4.97

a/ para las localidades completas donde no se logro obtener información, se hizo una estimación del total de habitantes con base en el promedio de ocupantes por vivienda del municipio.

FUENTE: INEGI. Estados Unidos Mexicanos, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, resultados preliminares.

UNIDADES DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO  
SEGÚN MUNICIPIO  
AL 31 de diciembre de 1999

MUNICIPIO	PARQUES DE JUEGOS INFANTILES	ÁREAS PÚBLICAS RECREATIVAS a/	ÁREAS DEPORTIVAS b/	SALAS DE CINE	TEATRO
TETELA DEL VOLCÁN	2	5	9	1	1

a/ Comprende: plazas cívicas, jardines públicos y parques urbanos.

b/ Comprende: canchas, centros y unidades deportivas.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; Dirección General de Planeación Urbana y Regional.

7.11.8 CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE

DADA LA PRIVILEGIADA UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO, SU MEDIO AMBIENTE NO REGISTRA NIVELES ALARMANTES DE CONTAMINACIÓN, DEBIDO TAMBIÉN A QUE NO SE CUENTA CON EL ASENTAMIENTO DE INDUSTRIAS QUE LA PROPICIEN.

7.12 ESTRUCTURA PRODUCTIVA

7.12.1 AGRICULTURA

SE CULTIVAN BÁSICOS COMO: MAÍZ Y FRÍJOL PRINCIPALMENTE.

SUPERFICIE SEMBRADA Y COSECHADA EN EL AÑO AGRÍCOLA

POR DISPONIBILIDAD DE AGUA SEGÚN TIPO DE CULTIVO,

PRINCIPALES CULTIVOS POR MUNICIPIO

1998/1999

(HECTÁREAS)

TIPO DE CULTIVO Y MUNICIPIO	TOTAL	SUPERFICIE SEMBRADA		SUPERFICIE COSECHADA		
		RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
MAÍZ GRANO	44,411	9,534	34,877	44,411	9,534	34,877
FRÍJOL	3,256	1,751	1,505	3,253	1,751	1,502
TETELA DEL VOLCÁN						

FUENTE: SAGAR, Delegación en el Estado. Unidad de planeación

SAGAR, Delegación en el Estado, Subdelegación de Agricultura; Jefatura del Programa de Fomento Agrícola.

PRINCIPALES ESPECIES FRUTÍCOLAS EN EXPLOTACIÓN: AGUACATE, DURAZNO E HIGO.- EL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN FRUTÍCOLA ESTA RESPALDADA POR LA RECIENTE INCORPORACIÓN DE ÁREAS AL CULTIVO Y LA APLICACIÓN DE NUEVAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN QUE HAN SIDO PROPORCIONADAS POR INSTITUCIONES DE GOBIERNO.

SUPERFICIE SEMBRADA Y COSECHADA EN EL AÑO AGRÍCOLA  
POR DISPONIBILIDAD DE AGUA SEGÚN TIPO DE CULTIVO,  
PRINCIPALES CULTIVOS POR MUNICIPIO  
1998/1999  
(HECTÁREAS)

TIPO DE CULTIVO Y MUNICIPIO	SUPERFICIE SEMBRADA			SUPERFICIE COSECHADA		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
AGUACATE	2,374	26	2,348	2,374	26	2,348
DURAZNO	839	—	839	839	—	839
HIGO	431	2	429	431	2	429

FUENTE: SAGAR, Delegación en el Estado. Unidad de planeación

SAGAR, Delegación en el Estado, Subdelegación de Agricultura; Jefatura del Programa de Fomento Agrícola.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN EL AÑO AGRÍCOLA  
POR DISPONIBILIDAD DE AGUA SEGÚN TIPO DE CULTIVO,  
PRINCIPALES CULTIVOS POR MUNICIPIO  
1998/1999

TIPO CULTIVO Y MUNICIPIO	TOTAL	VOLUMEN (Toneladas)		TOTAL	VALOR (Miles de pesos)	
		RIEGO	TEMPORAL		RIEGO	TEMPORAL
CULTIVOS CÍCLICOS						
MAÍZ GRANO	1,522.80	—	1,522.80	2,741.04	—	2,741.04
FRÍJOL	198.30	—	198.30	2,081.63	—	2,081.63
TETELA DEL VOLCÁN						

FUENTE: SAGAR, Delegación en el Estado. Unidad de planeación

SAGAR, Delegación en el Estado, Subdelegación de Agricultura; Jefatura del Programa de Fomento Agrícola.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN EL AÑO AGRÍCOLA  
POR DISPONIBILIDAD DE AGUA SEGÚN TIPO DE CULTIVO,  
PRINCIPALES CULTIVOS POR MUNICIPIO  
1998/1999

TIPO CULTIVO Y MUNICIPIO	TOTAL	VOLUMEN (Toneladas)		TOTAL	VALOR (Miles de pesos)	
		RIEGO	TEMPORAL		RIEGO	TEMPORAL
AGUACATE	5,120.00	20.00	5,100.00	34,800.00	120.00	34,680.00
DURAZNO	1,447.00	—	1,447.00	8,679.00	—	8,679.00
HIGO	128.00	8.00	120.00	1,082.00	44.00	1,038.00
TETELA DEL VOLCÁN						

FUENTE: SAGAR, Delegación en el Estado. Unidad de planeación

SAGAR, Delegación en el Estado, Subdelegación de Agricultura; Jefatura del Programa de Fomento Agrícola.

ACTUALMENTE LAS ZONAS QUE SON CONSIDERADAS COMO POLO DE DESARROLLO FRUTÍCOLA, POR CONTRIBUIR EN MAYOR MEDIDA A LA PRODUCCIÓN Y SUPERFICIE COSECHADA, ES LA ZONA DE TETELA DEL VOLCÁN Y HUEYAPAN, LAS QUE AUN NO HAN SIDO TOTALMENTE INTEGRADAS, SON LAS LOCALIDADES DE XOCHICALCO Y TLALMIMILULPAN.

SUPERFICIE FERTILIZADA, SEMBRADA CON SEMILLA MEJORADA, CON ASISTENCIA TÉCNICA, ATENDIDA CON SERVICIOS DE SANIDAD VEGETAL Y MECANIZADA EN EL AÑO AGRÍCOLA SEGÚN MUNICIPIO.

1998/1999  
(Hectáreas)

MUNICIPIO	SUPERFICIE FERTILIZADA a/	SUPERFICIE SEMBRADA CON SEMILLA MEJORADA	SUPERFICIE CON ASISTENCIA TÉCNICA	SUPERFICIE ATENDIDA CON SERVICIOS DE SANIDAD VEGETAL	SUPERFICIE MECANIZADA
TETELA DEL VOLCÁN	2,550	2,324	2,060	1,717	2,550

a/ comprende el uso de abonos químicos y orgánicos.

FUENTE: SAGAR, Delegación en el Estado, Unidad de Planeación.

SAGAR, Delegación en el Estado, Subdelegación de Agricultura, Jefatura del Programa de Fomento Agrícola.

PRODUCTORES SOLICITANTES, SUPERFICIE COMPROMETIDA Y MONTO PAGADO POR EL PROCAMPO EN EL AÑO AGRÍCOLA SEGÚN MUNICIPIO

1998/1999

MUNICIPIO	PRODUCTORES SOLICITANTES	SUPERFICIE COMPROMETIDA (Hectáreas)	MONTO PAGADO (Miles de pesos)
TETELA DEL VOLCÁN	756	1,172.04	830

FUENTE: SAGAR, Delegación en el Estado, Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural; Programa de Desarrollo Rural.

NO OBSTANTE LA EXISTENCIA DE BAJA PRODUCTIVIDAD, REFLEJO DE LA ESCASA TECNIFICACIÓN APLICADA A LA FRUTICULTURA, QUE SE ASOCIA A LOS PROBLEMAS FITOSANITARIOS Y FINANCIEROS EN LA QUE SE ENCUENTRA LA MAYORÍA DE LOS PRODUCTORES.

ENTRE OTROS FACTORES QUE TAMBIÉN LIMITAN LA PRODUCCIÓN PUEDEN SER:

- PLANTACIONES EN SUELOS INADECUADOS.
- APLICACIÓN EXCESIVA DE AGROQUÍMICOS.
- PLAGAS Y ENFERMEDADES, SEQUÍAS, EXCESO DE HUMEDAD, GRANIZADAS Y ACAMAMIENTOS, ENTRE OTROS.

#### 7.12.2 GANADERÍA

JUEGA UN PAPEL IMPORTANTE, EN LA ECONOMÍA FAMILIAR, CONSIDERADA COMO LA SEGUNDA ACTIVIDAD GENERADORA DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA LAS FAMILIAS.- SE DESARROLLA LA CRÍA DE GANADO BOVINO, PORCINO, OVINO, CAPRINO, EQUINO AVES Y ABEJAS.

POBLACIÓN GANADERA SEGÚN MUNICIPIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 E/  
(Cabezas)

MUNICIPIO	BOVINOa/	PORCINO	OVINO	CAPRINO	EQUINO b/	AVES c/	ABEJAS d/
TETELA DEL VOLCÁN	2,782	1,835	2,185	187	309	173,535	879

a/ Comprende: bovino para leche, carne y trabajo.

b/ Comprende: caballo, mular y asnal.

c/ Comprende: aves para carne y huevo.

d/ Se refiere al número de colmenas.

FUENTE: SAGAR, Delegación en el Estado, Subdelegación de Ganadería.

VALOR DE LA POBLACIÓN GANADERA  
POR ESPECIE SEGÚN MUNICIPIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 E/  
(MILES DE PESOS)

MUNICIPIO	TOTAL	BOVINOa/	PORCINO	OVINO	CAPRINO	EQUINO b/	AVES c/	ABEJAS d/
TETELA DEL VOLCÁN	25,877	17,527	2,129	1,606	124	927	3,124	440

a/ Comprende: bovino para leche, carne y trabajo.

b/ Comprende: caballar, mular y asnal.

c/ Comprende: aves para carne y huevo.

d/ Se refiere al número de colmenas.

FUENTE: SAGAR, Delegación en el Estado, Subdelegación de Ganadería.

SACRIFICIO DE ESPECIES GANADERAS  
SEGÚN MUNICIPIO a/  
1999 E/  
(Cabezas)

MUNICIPIO	BOVINOa/	PORCINO	OVINO	CAPRINO	AVES b/
TETELA DEL VOLCÁN	479	882	832	76	168,546

a/ se refiere al sacrificio en rastros municipales

b/ comprende pollos y pollas.

FUENTE: SAGAR, Delegación en el estado. Subdelegación de Ganadería

VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE  
EN CANAL DE LAS ESPECIES GANADERAS  
SEGÚN MUNICIPIO a/  
1999 E/  
(Toneladas)

MUNICIPIO	BOVINOa/	PORCINO	OVINO	CAPRINO	AVES b/
TETELA DEL VOLCÁN	127	56	20	2	287

a/ se refiere al volumen de la producción de carne en canal resultante del sacrificio de especies ganaderas en rastros municipales.

b/ comprende pollos y pollas.

FUENTE: SAGAR, Delegación en el estado. Subdelegación de Ganadería

VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE EN CANAL  
POR ESPECIE SEGÚN MUNICIPIO a/  
1999 E/  
(Miles de pesos)

MUNICIPIO	TOTAL	BOVINOa/	PORCINO	OVINO	CAPRINO	AVES b/
TETELA DEL VOLCÁN	8,499	2,930	1,223	835	73	3,438

Nota: la suma de los parciales puede no coincidir con su respectivo total debido al redondeo de las cifras.

a/ se refiere a la producción de carne en canal resultante del sacrificio de especies ganaderas en rastros municipales.

b/ Comprende: comprende pollos y pollas.

FUENTE: SAGAR, Delegación en el Estado, Subdelegación de Ganadería.

VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN DE OTROS PRODUCTOS  
PECUARIOS SEGÚN MUNICIPIO  
1999 E/

MUNICIPIO	LECHE DE BOVINO	HUEVO (Toneladas)	MIEL (Toneladas)
TETELA DEL VOLCÁN	370	58	31

FUENTE: SAGAR, Delegación en el Estado, Subdelegación de Ganadería.

VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE OTROS PRODUCTOS  
PECUARIOS SEGÚN MUNICIPIO  
1999 E/  
(Miles de pesos)

MUNICIPIO	TOTAL	LECHE DE BOVINO	HUEVO	MIEL
TETELA DEL VOLCÁN	2,150.74	1,333.14	524.13	293.47

NOTA: Los datos publicados en ediciones anteriores de esta serie se referían al precio de venta en el mercado; para esta edición se presenta el valor de la producción.

FUENTE: SAGAR, Delegación en el Estado, Subdelegación de Ganadería.

SUPERFICIE DE PASTOS Y PRADERAS INDUCIDOS  
DEDICADOS A LA GANADERÍA EN EL AÑO  
AGRÍCOLA SEGÚN MUNICIPIO  
1998/99  
(Hectáreas)

MUNICIPIO	SUPERFICIE DE PASTOS Y PRADERAS INDUCIDOS
TETELA DEL VOLCÁN	2

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado. Dirección General de Planeación.

### 7.12.3 INDUSTRIA

LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL ES MÍNIMA, Y SOLAMENTE SE CUENTA CON TRES TALLERES DE CARPINTERÍA DONDE SE ELABORAN MUEBLES, CUATRO TALLERES COSTURA CON BAJA PRODUCCIÓN, UNA FABRICA DE CARBONES INDUSTRIALES, Y COMO PEQUEÑAS MICRO INDUSTRIAS, 12 HERRERÍAS, 2 TALLERES DE HOJALATERÍA Y PINTURA, Y UNA HERRERÍA QUE PROPORCIONA EL SERVICIO DE ARREGLO Y FABRICACIÓN DE CARROCERÍAS PARA CAMIONES DE DOBLE RODADA.

EN HUEYAPAN ES FAMOSA LA CONFECCIÓN DE SARAPES Y PRENDAS DE LANA, QUE SE ELABORAN EN TALLERES FAMILIARES, UTILIZANDO EL TELAR RÚSTICO DE CINTURA DE DONDE SE OBTIENEN PRENDAS DE TEJIDO MUY FINO.

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE HAN FOMENTADO LA INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO, PRINCIPALMENTE FRUTALES, COMO EN LA ELABORACIÓN DE ALMÍBARES, MERMELADAS, JALEAS, VINOS ETC.

### 7.12.4 COMERCIO Y ABASTO

EN LA CABECERA MUNICIPAL ASÍ COMO EN LA COMUNIDAD DE HUEYAPAN, SE REALIZAN TIANGUIS SEMANALES LOS DÍAS MIÉRCOLES Y MARTES RESPECTIVAMENTE, SE CUENTAN CON MERCADO Y RASTRO MUNICIPALES Y DIVERSIDAD DE COMERCIOS ESTABLECIDOS COMO: FARMACIAS, ZAPATERÍAS, ABARROTOS, FERRETERÍAS, CARNICERÍAS, MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN, FORRAJES, ETC., CUENTA TAMBIÉN CON POSADA TURÍSTICA, HOTEL - RESTAURANTE, FONDAS Y TAQUERIAS QUE OFRECEN SUS SERVICIOS PERMANENTEMENTE.

### 7.12.5 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SE ENCUENTRA COMUNICADO PRINCIPALMENTE POR LA CARRETERA ESTATAL CUAUTLA – TETELA DEL VOLCÁN – HUEYAPAN – TLACOTEPEC.- TENIENDO UNA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE 52 KILÓMETROS, ADEMÁS DE CARRETERAS VECINALES, QUE COMUNICAN CON LOS ESTADOS DE MÉXICO Y PUEBLA.

SE CUENTA CON SERVICIOS DE RED TELEFÓNICA, CORREOS, TELÉGRAFOS, ASÍ COMO SEÑALES DE RADIO Y TELEVISIÓN; SERVICIO DE AUTO TRANSPORTE DE PASAJEROS, EN LAS LOCALIDADES DE TETELA DEL VOLCÁN, HUEYAPAN Y TLALMIMILULPAN OFRECIENDO RUTAS CON ITINERARIO FIJO A LA CIUDAD DE CUAUTLA, MORELOS Y VICEVERSA.

CONSIDERANDO QUE ESTE MUNICIPIO, SE LOCALIZA EN ZONA DE ALTO RIESGO, SE PONE ESPECIAL ATENCIÓN A LAS RUTAS DE EVACUACIÓN, OBLIGADA ANTE ESTOS FENÓMENOS NATURALES.

## 7.12.6 TURISMO

LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE ESTE MUNICIPIO, LO FAVORECE NOTABLEMENTE CON SUS PAISAJES NATURALES TÍPICOS DE MONTAÑA, SUS BOSQUES, LA CUENCA DEL RÍO AMATZINAC, DOS EXCONVENTOS DOMINICOS CONSTRUIDOS EN EL SIGLO XVI: (1571 Y 1574) POR EL FRAILE JUAN DE LA CRUZ.- EL DE "SAN JUAN BAUTISTA" EN TETELA DEL VOLCÁN QUE CUENTA EN SU SACRISTÍA CON UNO DE LOS ARTESANADOS MÁS BELLOS Y MEJOR CONSERVADOS, ASÍ COMO FRESCOS EN LOS PASILLOS DEL MISMO.-EL DE "SANTO DOMINGO DE GUZMÁN" EN HUEYAPAN CON SUS RETABLOS ESTILO BARROCO Y "EL NICHU DE HUEYAPAN" FAMOSO POR SU TALLADO ARTÍSTICO Y QUE PERTENECE A LA ÉPOCA DEL VIRREINATO.- AMBOS MONUMENTOS EN LA DÉCADA DE LOS NOVENTAS HAN SIDO DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA "UNESCO" (INITED NATIONS EDUCATIONAL SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION); Y FORMAN PARTE DE LOS 14 MONASTERIOS SITUADOS EN LAS LADERAS DEL VOLCÁN "POPOCATÉPETL".

## 7.13 FINANZAS PUBLICAS

## 7.13.1 INGRESOS

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1º DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, Y DEL ARTICULO 53 CAPITULO IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TETELA DEL VOLCÁN, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2000, APROBÓ SU INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2001, DESGLOSADOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

## INGRESOS:

• IMPUESTOS	\$ 143,000.00	1.51%
• CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	800.00	0.01%
• DERECHOS	130,000.00	1.37%
• PRODUCTOS	1,000.00	0.01%
• APROVECHAMIENTOS	4,000.00	0.04%
• PARTICIPACIONES	9,221,200.00	97.06%
TOTAL:	\$ 9,500,000.00	100.00%

## 7.13.2 EGRESOS

## PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2001

• SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,955,952.00
• MATERIALES Y SUMINISTROS	280,600.00
• SERVICIOS GENERALES	541,055.00
• TRANSFERENCIAS	155,000.00
• BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,472,700.00
• OBRA PUBLICA	10,668,693.00
• FONDO 3	
• FONDO APORT. P/LA INFRAEST. SOC.	\$ 3,240,062.00
• FONDO 4	
• FONDO DE APORT. P/FORT. MPAL.	3,291,558.00
• FONDO DE APORTACIONES ESTATALES	1,454,444.00
TOTAL DE GASTO-----	\$ 25,060,064.00

## 7.14 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL DESARROLLO URBANO

## 7.14.1 AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

EL MUNICIPIO CUENTA CON UNA RED INSTALADA DE AGUA POTABLE, DISTRIBUIDA DE MANERA QUE: EN LA CABECERA MUNICIPAL TETELA DEL VOLCÁN, EXISTE UN ÓRGANO OPERADOR CREADO POR ACUERDO DE CABILDO DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 1997, Y QUE ESTA FUNDAMENTADO EN LO DISPUESTO POR ÉL ARTICULO 14 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA POTABLE; DE CUYO ACUERDO REGLAMENTACIÓN Y ACTA DE CABILDO, FUERON PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" DEL ESTADO DE MORELOS, EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 1999. ESTE ORGANISMO CONTROLA DOS CAPTACIONES, LA PRIMERA UBICADA EN EL PARAJE "XANTAMALCO" CON UNA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE TUBERÍA DE FIERRO CON 6 PULGADAS DE DIÁMETRO Y UNA LONGITUD DE 5,100 METROS LINEALES, QUE ALIMENTAN A TRES TANQUES DE ALMACENAMIENTO, SITUADOS EN EL CERRO DE LA CRUZ, Y CON UNA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE DIFERENTES MEDIDAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EN UN 80% DE LA POBLACIÓN.

LA SEGUNDA UBICADA EN EL PARAJE DENOMINADO "GUILLOAPAN" CON UNA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE TUBO GALVANIZADO DE 4 PULGADAS DE DIÁMETRO Y UNA LONGITUD DE 3,000 METROS LINEALES, QUE ALIMENTAN A DOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO SITUADOS EN EL PARAJE DENOMINADO "APANTENCO" CON MEDIDAS Y CAPACIDADES DIFERENTES, QUE PROPORCIONAN SERVICIO A 426 USUARIOS, AMBAS CAPTACIONES CUENTAN CON SEIS PULGADAS DE DIÁMETRO. EL TOTAL DE USUARIOS ES DE 1,342, LA CALIDAD DEL LIQUIDO ES BUENA APLICÁNDOLE EL TRATAMIENTO DE CLORACIÓN. ESTE MISMO SISTEMA ABASTECE LAS NECESIDADES DE AGUA POTABLE A LA LOCALIDAD DE XOCHICALCO.

EL PUEBLO DE HUEYAPAN CUENTA CON UNA CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE DENOMINADO "AGUAYOCA" CON SEIS PULGADAS DE DIÁMETRO Y DOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO, UNO UBICADO EN EL PARAJE DENOMINADO "TETETLAN", QUE ABASTECE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN DE LOS BARRIOS DE SAN MIGUEL, SAN JACINTO Y SAN BARTOLO; EL SEGUNDO TANQUE SITUADO EN EL PARAJE "XONACAYOCAN" PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EN LOS BARRIOS DE SAN ANDRÉS, SAN FELIPE Y RANCHO EL OLIVAR. LA CALIDAD DEL AGUA ES BUENA Y LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN COMO RED DE DISTRIBUCIÓN SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, ÉL NUMERO DE USUARIOS EN PROMEDIO CON ESTE SISTEMA ES DE 900 TOMAS DOMICILIARIAS; EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA SE CONSTRUYERON DOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO EN LOS BARRIOS DE SAN FELIPE Y SAN BARTOLO SIN OPERAR.

LA LOCALIDAD DE TLALMIMILULPAN LOGRA LA CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE DEL MANANTIAL LOCALIZADO EN EL PARAJE "CUAHCOMULCO" A UNA DISTANCIA DE 6,500 METROS, HASTA LA CAJA DE ALMACENAMIENTO QUE SE LOCALIZA EN EL PARAJE "ALMEYA" Y CON UN VOLUMEN DE DOS PULGADAS, CUBRIENDO LA DEMANDA DE 248 USUARIOS.

CONSIDERANDO EL ÍNDICE DEMOGRÁFICO SE REQUIERE AUMENTAR LAS CAPTACIONES PARA EL ABASTECIMIENTO CORRESPONDIENTE.

ALGUNOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS SE VEN RESTRINGIDOS POR VARIAS CIRCUNSTANCIAS, QUE VAN DESDE EL INCREMENTO POBLACIONAL, CREACIÓN DE NUEVOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, INSUFICIENCIA DE FINANCIAMIENTO ECONÓMICO, ETC.

EN EL CASO PARTICULAR DEL DRENAJE, ESTE SE VE FRENADO POR LAS CONDICIONES TOPOGRÁFICAS DEL TERRENO, ACTUALMENTE TIENE POCO AVANCE Y LA COBERTURA POR LOCALIDAD QUE SE TIENE EN EL MUNICIPIO ES LA SIGUIENTE TETELA DEL VOLCÁN 50%, HUEYAPAN 0%, TLALMIMILULPAN 0% Y XOCHICALCO 90%.

SIENDO DE PREOCUPACIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO, EL NO CONTAR CON UN COLECTOR GENERAL, QUE AYUDE A SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE DESCARGAS DE AGUAS NEGRAS; PARA ELLO SE CONTEMPLA REALIZAR AJUSTES EN EL PROYECTO A LA RED DE DRENAJE, DONDE SE INSTALEN PLANTAS TRATADORAS DE AGUAS NEGRAS.

#### 7.14.2 ALUMBRADO PUBLICO

EL MUNICIPIO HA CUBIERTO EL 80% DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO, DISTRIBUYÉNDOSE EN LA CABECERA MUNICIPAL, XOCHICALCO, TLALMIMILULPAN Y HUEYAPAN; FALTANDO POR CUBRIR ESTE SERVICIO EN CALLES NUEVAS.- LA VARIACIÓN Y EL BAJO VOLTAJE EN LA ENERGÍA ELÉCTRICA QUE GENERALMENTE SE PRESENTA EN ESTAS ZONAS, SIGNIFICA UN PROBLEMA QUE LA CIUDADANÍA DEMANDA SOLUCIÓN.- PROMOVER LAS AMPLIACIONES DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y DE ALUMBRADO PUBLICO EN LOS LUGARES QUE ASÍ SE REQUIERA, ES EL OBJETIVO QUE EL AYUNTAMIENTO SE PROPONE ATENDER, ASÍ COMO REALIZAR LA GESTIÓN CORRESPONDIENTE ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA CORREGIR EL BAJO VOLTAJE Y SU VARIACIÓN. ASÍ TAMBIÉN PROPORCIONAR EL MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE A LAS REDES DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO.

#### 7.14.3 LIMPIA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

SE CUENTA EN LA CABECERA MUNICIPAL CON UN VEHÍCULO RECOLECTOR DE BASURA Y DOS EMPLEADOS, QUE ATIENDEN LOS ESPACIOS DE CALLES, PARQUES JARDINES, TIANGUIS SEMANAL Y MERCADO MUNICIPAL.

CUATRO PERSONAS MAS QUE OFRECEN SU SERVICIO DE LIMPIEZA EN OFICINAS, PLAZAS PUBLICAS, CALLES Y MERCADOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y PUEBLO DE HUEYAPAN.

SIENDO PROBLEMA ACTUAL ÉL DEPOSITO DE LA BASURA RECOLECTADA, QUE PARA EL CASO DE TETELA DEL VOLCÁN SE EFECTÚA EN EL PARAJE DENOMINADO EL "CALABAZO", POR CARECER DE TERRENO PROPICIO PARA ESTE SERVICIO; Y EN LAS POBLACIONES DE HUEYAPAN Y TLAMIMILULPAN UTILIZÁNDOSE LAS BARRANCAS COMO BASUREROS.

ANTE ESTA SITUACIÓN, LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SE PROPONE QUE CON EL APOYO DE LA CIUDADANÍA Y PROGRAMAS DE SALUD COMO "MUNICIPIOS SALUDABLES" PROMOVER LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- INCREMENTAR EL SERVICIO DE LIMPIA TANTO CON RECURSOS HUMANOS COMO MATERIALES.
- PROMOVER LA OBTENCIÓN DE TERRENOS PROPICIOS PARA RELLENOS SANITARIOS.
- PROMOVER CONTENEDORES DE BASURA CON SECCIONES PARA SU SEPARACIÓN.
- PROMOVER CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN EN MATERIA ECOLÓGICA.
- PROMOVER CAMPAÑAS DE CONTROL CANINO, A TRAVÉS DE ESTERILIZACIONES.

#### 7.14.4 PROTECCIÓN ECOLÓGICA

TENIENDO LA EXPERIENCIA DEVASTADORA DE LAS RESERVAS FORESTALES, POR LOS INCENDIOS OCURRIDOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, OBTENIENDO COMO RESULTADO EL DESEQUILIBRIO ECOLÓGICO DE ESTA ZONA; EL ACTUAL AYUNTAMIENTO SE PROPONE IMPULSAR CON EL APOYO COORDINADO DE AUTORIDADES ESTATALES, MUNICIPALES, SECTORES Y POBLACIÓN VOLUNTARIA PARA PARTICIPAR EN REFORESTACIONES MASIVAS, CON LA PLANTACIÓN DE ESPECIES MADERABLES Y FRUTALES EN LAS ÁREAS AFECTADAS. CON LA AYUDA Y ASESORIA DE PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA MATERIA, DETENER Y RESCATAR ESPECIES BIÓTICAS A PUNTO DE EXTINCIÓN Y QUE SON CARACTERÍSTICOS DE LOS ALTOS DE MORELOS.

#### 7.14.5 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO

ACTUALMENTE SE CUENTA CON CORPORACIÓN POLICIAL PREVENTIVA MUNICIPAL, INTEGRADA POR 15 ELEMENTOS, EQUIPADA CON 4 PATRULLAS, SISTEMA DE RADIO COMUNICACIÓN, ARMAMENTO Y UNIFORMES MISMA QUE ESTA REPRESENTADA POR 1 DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

ASÍ TAMBIÉN UN DESTACAMENTO DE LA POLICÍA PREVENTIVA ESTATAL, ELEMENTOS DE LA POLICÍA JUDICIAL DENOMINADO "GRUPO TETELA", TAMBIÉN AL MANDO DE UN COMANDANTE Y UNA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO PERTENECIENTE A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

#### 7.14.6 PROTECCIÓN CIVIL.

LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y CONDICIONES ECOLÓGICAS QUE PRESENTA EL MUNICIPIO, SON PROPICIAS PARA PROMOVER ACCIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LA POBLACIÓN.

POR UNA PARTE LA ZONA BOSCOsa QUE IMPLICA LA POSIBILIDAD DE INCENDIOS FORESTALES Y POR OTRA PARTE LA CERCANÍA DEL VOLCÁN POPOCATEPETL QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS INCREMENTÓ SU ACTIVIDAD, Y ASÍ COMO EL RIESGO DE SISMOS; SON CIRCUNSTANCIAS PARA QUE EL AYUNTAMIENTO SE PROPONGA PROMOVER COMO PRIORIDAD.

#### OBJETIVO:

- CON EL APOYO COORDINADO DE LAS INSTANCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, SALVAGUARDAR Y PREVENIR A LA POBLACIÓN EN CASO DE DESASTRES NATURALES.

#### ESTRATEGIA:

- CON EL APOYO DE LOS ALCANCES TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN, Y DE NIVEL ORGANIZATIVO DE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES, MANTENER INFORMADA A LA POBLACIÓN, SOBRE LOS EVENTOS NATURALES OCURRENTES.
- SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN, RESPECTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CENAPRED Y PROTECCIÓN CIVIL EN CASO DE RIESGOS O PELIGROS POR FENÓMENOS NATURALES.

#### 7.14.7 VIALIDAD Y TRANSPORTE

EN MATERIA DE VIALIDAD Y CONSIDERANDO ASPECTOS DE PROTECCIÓN CIVIL POR LAS CONTINGENCIAS LATENTES; NO SE CUENTAN CON RUTAS ALTERNAS DE EVACUACIÓN EN CONDICIONES DE SER UTILIZADAS, LO CUAL ES UNA PRIORIDAD QUE EL AYUNTAMIENTO PROMOVERÁ Y APOYARÁ, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.

EN MATERIA DE TRANSPORTE SE CUENTA CON CUATRO UNIONES DE TAXIS Y COLECTIVOS, CON UN TOTAL DE 80 UNIDADES QUE OFRECEN SERVICIO AL PÚBLICO USUARIO EN SUS RUTAS TETELA DEL VOLCÁN - CD. DE CUAUTLA, TETELA DEL VOLCÁN - HUEYAPAN, TETELA DEL VOLCÁN - TLALMIMILULPAN, TETELA DEL VOLCÁN - TLACOTEPEC, HUEYAPAN - CRUCERO DE AMAYUCA - CIUDAD DE CUAUTLA. DE LA MISMA FORMA LOS AUTO TRANSPORTES ESTRELLA ROJA, OFRECEN SUS SERVICIOS DE LA CIUDAD DE CUAUTLA - TETELA DEL VOLCÁN - HUEYAPAN Y VICEVERSA.

EXISTE TAMBIÉN LA UNIÓN DE TRANSPORTISTAS DE CARGA, PRESTANDO SERVICIO PÚBLICO PARA LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO (FRUTAS Y LEGUMBRES), A LAS CENTRALES DE ABASTO.

#### 7.14.8 REHABILITACIÓN DE CALLES

SE EVALÚA EL AVANCE EN LA PAVIMENTACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CALLES, ASPECTO LOGRADO CON EL ESFUERZO COMPARTIDO DE PUEBLO Y GOBIERNO, OBSERVANDO QUE PERSISTE LA MOTIVACIÓN DE ENTRE LA COMUNIDAD POR CONTINUAR EN ESTE PROCESO DE CAMBIO URBANO; NO OBSTANTE SE REPORTAN MUCHAS CALLES PENDIENTES POR PAVIMENTAR.

#### 7.14.9 MERCADOS MUNICIPALES

SE CUENTA CON UN MERCADO, EN LA CABECERA MUNICIPAL, EQUIPADO CON LOCALES COMERCIALES, LO CUAL FACILITA A LA POBLACIÓN EL ACCESO A LA OFERTA DE MERCANCÍAS Y SERVICIOS; ASIMISMO SE CUENTA CON UNA EXPLANADA Y TECHO ESTRUCTURAL EN LA COMUNIDAD DE HUEYAPAN, QUE ES UTILIZADO COMO LUGAR PARA TIANGUIS SEMANAL.

#### 7.14.10 RASTRO MUNICIPAL

SE CUENTA CON UNO EN LA CABECERA MUNICIPAL, QUE OFRECE EL SERVICIO A TABLAJEROS QUE SEMANARIAMENTE SACRIFICAN RESES Y PORCINOS, POR EL SISTEMA TRADICIONAL, Y NO SE CUENTA CON INSPECCIÓN SANITARIA.

SOBRE ESTE ASPECTO EL AYUNTAMIENTO SE PROPONE REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA SECRETARIA DE SALUD PARA CONTAR CON PERSONAL DESIGNADO PARA LA INSPECCIÓN SANITARIA DE ANIMALES SACRIFICADOS Y DE ESTA FORMA PREVENIR ENFERMEDADES QUE TUVIERAN REPERCUSIÓN EN LA SALUD DE LA COMUNIDAD CONSUMIDORA.

#### 7.14.11 PANTEONES

NO SE TIENE PROBLEMA DE ESTE SERVICIO EN LA CABECERA MUNICIPAL, YA QUE SE CUENTA CON UNO RELATIVAMENTE NUEVO, ASÍ MISMO CON OTRO Y EN OPERACIÓN EN LA LOCALIDAD DE TLAMIMILULPAN. NO OCURRIENDO LO MISMO EN LOS PUEBLOS DE HUEYAPAN Y XOCHICALCO, YA QUE LOS ACTUALES SE ENCUENTRAN SATURADOS Y SE REQUIERE CON URGENCIA LA CREACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS.

PARA ESTAS NECESIDADES, EL AYUNTAMIENTO COORDINADAMENTE CON COMITÉS ENCARGADOS YA HAN REALIZADO ESTUDIOS CORRESPONDIENTES PARA LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS QUE SEAN DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PANTEONES.

### 7.15 ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

#### 7.15.1 USO DEL SUELO

EL MUNICIPIO CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 111.6 KILÓMETROS CUADRADOS, DE LOS CUALES EN FORMA GENERAL SE UTILIZAN: 3,035 HECTÁREAS PARA USO AGRÍCOLA Y 6,602 HECTÁREAS PARA USO FORESTAL.

EN CUANTO A TENENCIA DE LA TIERRA, SE PUEDE DIVIDIR EN: 3,574 HECTÁREAS DE PROPIEDAD EJIDAL, 3,275 HECTÁREAS DE PROPIEDAD COMUNAL, Y 3,727 HECTÁREAS DE PROPIEDAD PRIVADA.

#### 1.6.2. CONURBACIÓN MUNICIPAL

SE EXPERIMENTA DESDE HACE VARIOS AÑOS CON LA LOCALIDAD DE XOCHICALCO EN RELACIÓN A LA CABECERA MUNICIPAL, Y TIENDE A OCURRIR DE MANERA RÁPIDA EN LAS LOCALIDADES DE HUEYAPAN Y TETELA DEL VOLCÁN CON LOS NUEVOS ASENTAMIENTOS HUMANOS A SUS ALREDEDORES QUE EN FUNCIÓN A SUS DEMANDAS, SE LES PROMUEVEN SERVICIOS PÚBLICOS COMO LA DOTACIÓN DE AGUA POTABLE, ENERGÍA ELÉCTRICA, EDUCACIÓN BÁSICA, Y COMUNICACIONES ENTRE OTROS.

SE TIENE EN LA CABECERA MUNICIPAL LAS COLONIAS LOMAS LINDAS, ZACAPEXA COLONIA EL ENCINAL, COLONIA EJIDAL, CAMPOS TEMOAYA Y CUITLAMILA.

EN LA LOCALIDAD DE HUEYAPAN LAS COLONIAS: EL OLIVAR (COLONIA EMILIANO ZAPATA), MATLACOTLA, TEPETOMAYO, TLALCOMULCO, AMIALTENCO, LOS TEJOCOTES, CHUPAMIRTO Y RANCHO TENERÍA.

#### 7.15.2 RESERVAS TERRITORIALES

NO CUENTA CON RESERVAS TERRITORIALES DECLARADAS, SIN EMBARGO LA JURISDICCIÓN MUNICIPAL ENCUENTRA SUS COLINDANCIAS CON EL PARQUE NACIONAL IZTACCIHUATL POPOCATÉPETL Y TERRENOS NACIONALES LOCALIZADOS EN LA PARTE NORTE.

## 8.- PROSPECTIVA MUNICIPAL PARA EL TERCER MILENIO

### 8.1 PRIORIDADES MUNICIPALES DE DESARROLLO

- SE IMPULSARA EL DESARROLLO MUNICIPAL BUSCANDO SIEMPRE UN CRECIMIENTO SANO Y SOSTENIDO CON EL FIN DE ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN
- ENTRE OTROS SERVICIOS, Y CON EL PROPÓSITO DE ABASTECER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN, SE PROMOVERÁ LA AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE, Y PONER EN FUNCIONAMIENTO LOS ALMACENAMIENTOS YA EXISTENTES; ASÍ MISMO LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS DEPÓSITOS QUE ASÍ SE REQUIERAN.
- EN MATERIA DE SALUD Y CON EL PROPÓSITO DE CONTAR CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE CALIDAD, SE GESTIONARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL REGIONAL QUE CUENTE CON EQUIPO QUIRÚRGICO Y ELECTRÓNICO ASÍ COMO DE PERSONAL MEDICO ESPECIALIZADO QUE ATIENDAN UNIDADES MEDICAS NO EXISTENTES EN LA ZONA ORIENTE-NORTE.
- EN EDUCACIÓN SOLICITAR UNA CLAVE ACADÉMICA A LA U.A.E.M. PARA LA CREACIÓN DE UN INSTITUTO SUPERIOR REGIONAL QUE BRINDE ESPECIALIDADES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES REQUERIDAS Y QUE PROPORCIONE OPCIONES ABIERTAS PARA CONTINUAR OTROS NIVELES DE ESTUDIOS.
- IMPULSAR EL RUBRO DE SEGURIDAD PÚBLICA, INVOLUCRANDO A LOS SECTORES SOCIALES DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA COMO: VECINO VIGILANTE Y OPERATIVO MOCHILA EN LAS ESCUELAS PRINCIPALMENTE, ASÍ COMO REFORZAR LA CORPORACIÓN POLICIAL MUNICIPAL EXISTENTE CON MAYOR PERSONAL, EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN, VEHICULAR E INFRAESTRUCTURA PARA NUEVOS MÓDULOS DE SEGURIDAD, ASÍ COMO LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD.
- ORIENTAR NUESTRO DESARROLLO, PRINCIPALMENTE EN LA RECONVERSIÓN AGROPECUARIA Y EN EL ÁREA DE FRUTICULTURA, QUE SIGNIFICA LA BASE ECONÓMICA DE ESTA ZONA, APOYÁNDOSE EN ORIENTACIONES TÉCNICAS Y EXPERIMENTALES, PARA QUE ESTA ACTIVIDAD SEA REDITUABLE AL PRODUCTOR Y LE PERMITA PROCESAR SUS PRODUCTOS A TRAVÉS DE AGROINDUSTRIAS.
- EN MATERIA ECOLÓGICA SE PROMOVERÁ LA REFORESTACIÓN CON ÁRBOLES DE ESPECIES PROPIAS AL CLIMA DE LA ZONA Y PROMOVER ANTE AUTORIDADES DEL FUERO FEDERAL PARA CONTRARRESTAR LA TALA CLANDESTINA DE BOSQUES, QUE HA TRAÍDO CONSECUENCIAS EN EL DESEQUILIBRIO AMBIENTAL Y EROSIÓN DEL SUELO; ASÍ MISMO SE ATENDERÁ LA RECOLECCIÓN DE BASURA.
- SE PROMOVERÁ LA INFRAESTRUCTURA DE LA OBRA PUBLICA CON MAYOR NECESIDAD Y DEMANDA DE LA POBLACIÓN COMO: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE AULAS EDUCATIVAS, INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, DRENAJES, PAVIMENTACIÓN DE CALLES, AMPLIACIONES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ALUMBRADO PUBLICO, PUENTES VEHICULARES Y PEATONALES COMO EL PUENTE "EL ESFUERZO", UBICADO EN EL PARAJE "AMILA" QUE ES PRIORIDAD PARA LA LOCALIDAD DE HUEYAPAN, Y QUE SIGNIFICA LA ENTRADA Y SALIDA PRINCIPAL DE LA POBLACIÓN; DONDE SE CONSTRUIRÁ UN CARRIL MAS DE AMPLIACIÓN CON UN TOTAL DE 228 METROS CUADRADOS.
- HABIÉNDOSE IDENTIFICADO DOS TERRENOS DESTINADOS A PROYECTOS DE NUEVOS PANTEONES MUNICIPALES EN LAS LOCALIDADES DE HUEYAPAN Y XOCHICALCO, LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN HA PRESENTADO A LA XLVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN Y COMPRA DE DICHOS INMUEBLES DONDE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, DE SER FAVORABLE LA RESOLUCIÓN, EROGARA RECURSOS ECONÓMICOS EN LA OPERACIÓN DE SU COMPRA-VENTA.
- EN COMUNICACIÓN; SE GESTIONARÁ ANTE LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES LA AMPLIACIÓN DE LA RED TELEFÓNICA, DEMANDADA POR LA CIUDADANÍA.
- EN TURISMO FOMENTAR MAYOR INFRAESTRUCTURA QUE OFREZCA CALIDAD DE SERVICIO AL TURISMO, ASÍ COMO REALIZAR CAMPAÑAS PUBLICITARIAS SOBRE LOS ATRACTIVOS EXISTENTES, PRINCIPALMENTE EN LO QUE SE REFIERE A SUS ARTESANÍAS, LOS EXCONVENTOS Y PAISAJES NATURALES. TAMBIÉN SE CONTEMPLA LA CREACIÓN DE UN MUSEO MUNICIPAL DADO QUE ESTOS PUEBLOS CONTIENEN MUCHA RIQUEZA CULTURAL PREHISPÁNICA Y COLONIAL.

## 8.2 POLÍTICAS GENERALES PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, TENGA UNA PRESENCIA MÁS ACTIVA Y CERCANA DE ENTRE TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL, PARA CONOCER MÁS DE CERCA SUS NECESIDADES Y PROBLEMÁTICA, QUE SERÁ REFERENCIA PARA PODER PLANEAR MEJOR LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.

- REALIZAR PERIÓDICAMENTE FOROS DE CONSULTA ABIERTA, DONDE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD TENGAN LA OPORTUNIDAD DE MANIFESTAR SUS OPINIONES, INQUIETUDES, SUGERENCIAS Y PROBLEMÁTICA EN GENERAL.
- HACER QUE LAS REGIDURÍAS CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO, DESARROLLEN ADECUADAMENTE SUS FUNCIONES Y DENTRO DE SU ÁREA DE COMPETENCIA.
- MANTENER Y FOMENTAR LA RELACIÓN ENTRE LOS MUNICIPIOS VECINOS, COMO UN ACTO DE BUENA VOLUNTAD PARA COMPARTIR LAS CIRCUNSTANCIAS REGIONALES Y UNIR ESFUERZOS EN LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS DE AFECTACIÓN COMÚN.

## 9.- DESARROLLO DEMOCRÁTICO

EL SISTEMA DE GOBIERNO MUNICIPAL ES DEMOCRÁTICO, PORQUE EN PRIMERA INSTANCIA, RECONOCE QUE LA SOBERANÍA RESIDE ESENCIAL Y ORIGINALMENTE EN EL PUEBLO Y QUE TODO PODER PÚBLICO SE INSTITUYE PARA BENEFICIO DEL MISMO, YA QUE LA DEMOCRATIZACIÓN INTEGRAL DE LA SOCIEDAD IMPLICA APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS GRUPOS Y SECTORES SOCIALES EN EL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES. PERFECCIONAR EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA, IMPULSANDO Y DESARROLLANDO EN LA PRACTICA, EN EL TRABAJO, EN LAS ORGANIZACIONES, EN LA VIDA COTIDIANA; IMPLICA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

### OBJETIVO:

- CONSIDERAR LA PARTICIPACIÓN PLENA Y RESPONSABLE DE NUESTRO MUNICIPIO, EN LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS EN ACCIÓN, PROPICIANDO UNA EFECTIVA RESPUESTA A LAS DEMANDAS Y NECESIDADES DE LA POBLACIÓN, Y QUE LOS CIUDADANOS QUE LA CONFORMAN ASUMAN SU RESPONSABILIDAD DE PROTAGONISTAS DEL DESARROLLO DEMOCRÁTICO.

### ESTRATEGIA:

- SOMETER LAS OPINIONES DE LA SOCIEDAD EN LAS DECISIONES DE MAYOR TRASCENDENCIA POLÍTICA, SOCIAL Y ECONÓMICA.

### 9.1 PRESERVACIÓN DE LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA

EN ESTE RUBRO, RESPETAREMOS LAS LIBERTADES Y LA DEMOCRACIA, EN DONDE NUESTRA PARTICIPACIÓN SERÁ A TRAVÉS DE LA CONSULTA POPULAR PARA INTEGRAR, DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR LOS PLANES Y PROYECTOS DE TRABAJO A DESARROLLAR, EN DONDE LA PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN PERMITAN A LA POBLACIÓN, CONTRIBUIR CON RECURSOS DE TRABAJO PARA SU PROPIO DESARROLLO. TAMBIÉN SE PROMOVERÁ LA COLABORACIÓN DE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL CON APOYOS ECONÓMICOS PARA REALIZAR DICHOS PROGRAMAS.

### OBJETIVO:

- PROPICIAR LAS BASES PARA DESARROLLAR DENTRO DE LA COMUNIDAD PLURAL, EN DONDE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y RESPONSABLE DE TODOS LOS SECTORES SEA SIEMPRE IMPULSANDO NUEVAS FORMAS DE CONVIVENCIA, TANTO DE GRUPOS COMO DE PARTIDOS POLÍTICOS, Y ASÍ LOGRAR QUE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL ESTE ANTE TODO Y SOBRE TODO COMO UN ELEMENTO INDISPENSABLE DE DESARROLLO Y DE CONVIVENCIA HUMANA.

### ESTRATEGIA:

- ESTABLECER MECANISMOS PERMANENTES Y DIRECTOS DE COMUNICACIÓN ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL Y LAS DIFERENTES ASOCIACIONES Y REPRESENTACIONES CIVILES DE NUESTRO MUNICIPIO.

### 9.2 EL NUEVO FEDERALISMO Y LA MUNICIPALIZACIÓN

ES DE GRAN IMPORTANCIA QUE EL DESARROLLO MUNICIPAL SE SUSTENTE EN LA VIDA DE LA COMUNIDAD, ASÍ COMO CUANTITATIVAMENTE EN LA PROPORCIÓN DE RECURSOS ESTATALES DESTINADOS AL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO Y CUALITATIVAMENTE, EN LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES SOCIALES REGISTRADAS EN EL ÁMBITO DE LA JURISDICCIÓN.

**OBJETIVO:**

- FORTALECER EL DESARROLLO DEL AYUNTAMIENTO MODERNIZANDO SUS ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS E IMPULSANDO EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA ENTIDAD, EN EL QUE EL MUNICIPIO TENGA UNA PARTICIPACIÓN RELEVANTE EN LOS ÁMBITOS SOCIAL, POLÍTICO, ADMINISTRATIVO, JURÍDICO Y CULTURAL Y UNA VERDADERA AUTONOMÍA MUNICIPAL.
- EL NUEVO FEDERALISMO ES FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LAS ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO MEDIANTE LA CELEBRACIÓN PERIÓDICA DE ASAMBLEAS PÚBLICAS.

**ESTRATEGIA:**

- INCREMENTAR LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE MAYORES RECURSOS PRESUPUESTALES Y EL ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS PERMANENTES DE ASISTENCIA TÉCNICA.

**9.3 IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LA CULTURA POLÍTICA**

EN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL SE REQUIERE QUE SE ESTABLEZCA UN CONJUNTO DE MECANISMOS INSTITUCIONALES Y QUE SE RECONOZCA A LA POBLACIÓN EN PLENO USO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES, DENTRO DE UN MARCO DE RESPETO Y APOYO A LAS ORGANIZACIONES; DONDE ANTE TODO SEA UN CONJUNTO DE INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS QUE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS PONGAN A DISPOSICIÓN DE GRUPOS SOCIALES Y A LOS INDIVIDUOS PARA FACILITAR SU INTERVENCIÓN EN LA VIDA POLÍTICA.

**OBJETIVO:**

- IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y POLÍTICA, EN UN CONSTANTE ACERCAMIENTO ENTRE EL MUNICIPIO Y ESTADO, DONDE LOS GRUPOS QUE LA CONFORMAN, SE CONVIERTAN EN PROTAGONISTAS DEL DESARROLLO MUNICIPAL, Y TAMBIÉN LUCHAR POR CONFORMAR Y CONSOLIDAR LA PARTICIPACIÓN PLENA Y RESPONSABLE DE NUESTRA SOCIEDAD, EN LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE PROGRAMAS DE ACCIONES MUNICIPALES.

**ESTRATEGIA:**

- HACER QUE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DONDE HAN SIDO LLAMADOS LOS CAMPESINOS, MUJERES, JÓVENES, ESTUDIANTES Y PUEBLO EN GENERAL, ASUMAN UN PAPEL RESPONSABLE EN EL QUE APORTEN SU DISPOSICIÓN Y ESFUERZO PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR MUNICIPAL.

**9.4 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

LOS RECLAMOS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, ES LA DE CONTAR CON MEJORES Y ADECUADOS NIVELES DE SERVICIO, PARA RESPETAR Y SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES, ASÍ COMO DE LOGRAR UNA CONVIVENCIA EN LA QUE PRIVE EL ORDEN PÚBLICO Y LA PAZ SOCIAL.

ANTE ESTAS PREMISAS, SE BUSCARAN SOLUCIONES CONJUNTAS A LOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, PROMOVRIENDO REUNIONES ABIERTAS CON LA CIUDADANÍA Y LOS TITULARES ESTATALES ENCARGADOS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, COMO UN INSTRUMENTO DEMOCRÁTICO QUE PERMITA DETECTAR LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE Y MEJORAR LA APLICACIÓN DE LA JUSTICIA.

**OBJETIVOS:**

- LOGRAR QUE EL MANTENIMIENTO EN EL ORDEN DE SEGURIDAD PÚBLICA CONCUERDEN CON EL EJERCICIO DE LA LIBERTAD CIUDADANA, Y LAS EXIGENCIAS DEL PROGRESO Y LA JUSTICIA SOCIAL.
- IMPULSAR, PROMOVER Y APOYAR ACCIONES QUE TIENDAN A DISMINUIR LA DELINCUENCIA, LOS ACCIDENTES Y LOS SINIESTROS.

**ESTRATEGIAS**

- IMPLANTAR UN SISTEMA DE CAPACITACIÓN A CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO.
- DOTAR DEL EQUIPO ADECUADO A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA SEGÚN EL REQUERIMIENTO DE LOS MISMOS
- VINCULAR LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA: FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, EN CUANTO LAS ACCIONES DE ESTOS CONCUERDEN.
- CREAR PROGRAMAS EN LOS QUE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL MUNICIPIO, CONJUNTEN ESFUERZOS PARA DISMINUIR LA DELINCUENCIA Y EL PANDILLERISMO.

### 9.5 PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

LA CIUDADANÍA DE ESTE MUNICIPIO REQUIERE DE UNA CULTURA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DENTRO DE UN MARCO LEGAL QUE BRINDE SEGURIDAD A LAS LIBERTADES HUMANAS, BAJO LA CERTIDUMBRE DE QUE NADIE ESTA POR ENCIMA DE LA LEY Y QUE NINGUNA AUTORIDAD NI PARTICULARES, PUEDEN OBSTACULIZAR SU OBSERVANCIA

EN ESTE RUBRO RESULTA ESENCIAL EL CONOCIMIENTO DE SU NATURALEZA Y SU CONCEPTUALIZACIÓN PARA ASUMIR EL CABAL RESPETO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS, QUE SON OBJETO DE VIOLACIONES INDISCRIMINADAMENTE COMETIDAS POR SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICULARES.

#### OBJETIVO:

- IMPULSAR EL TOTAL RESPETO A LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES, CONTENIDAS EN LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA PARTICULAR DEL ESTADO; CUMPLIENDO CON LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS.

#### ESTRATEGIA:

- HACER OPERATIVA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO, CUYA FUNCIÓN ES DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO PLENO A LOS ESTATUTOS LEGALES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS.

### 10 .- DESARROLLO SOCIAL

LOS TIEMPOS MODERNOS HACEN CADA VEZ MÁS NECESARIA LA TOMA DE DECISIONES QUE PERMITAN ELEVAR Y FORTALECER LOS NIVELES DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA QUE LA SOCIEDAD LOGRE AVANZAR DE MANERA MÁS IGUALITARIA, REQUIRIÉNDOSE PROPORCIONAR MAYOR IMPULSO Y APOYO A LAS ACCIONES QUE ELEVEN LOS NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN; ESTO SE LOGRARÁ A TRAVÉS DEL FOMENTO A LA SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN ENTRE OTROS.

#### OBJETIVOS:

- FORTALECER EL ESPÍRITU HUMANISTA Y PARTICIPATIVO DE LOS CIUDADANOS COMO FACTOR INDISPENSABLE PARA LOGRAR SU DESARROLLO INTEGRAL

#### ESTRATEGIA:

- CONJUNTAR ESFUERZOS INTERSECTORIALES Y DE LA SOCIEDAD, A TRAVÉS DE UNA CULTURA HUMANISTA Y SOLIDARIA ENCAMINADA A PROYECTAR ACCIONES PARA EL LOGRO DEL BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS.

#### 10.1IMPULSO A LA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

LA EDUCACIÓN COMO FACTOR BÁSICO DEL DESARROLLO HUMANO Y ELEMENTO TRANSFORMADOR DEL INDIVIDUO, SERÁ UN RUBRO DE ATENCIÓN IMPORTANTE PARA ESTE AYUNTAMIENTO, OBSERVANDO LA NECESIDAD DE ACUERDO A LOS TIEMPOS QUE SE VIVEN, IMPULSAR LOS CONOCIMIENTOS TECNOLÓGICOS Y CIENTÍFICOS QUE DEMANDA LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA MUNICIPAL Y REGIONAL; ASÍ COMO LA CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS, EL AGROPECUARIO Y EL FOMENTO A OTROS PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE BENEFICIEN A LA CIUDADANÍA.

#### OBJETIVOS:

- ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN QUE IMPARTE EL GOBIERNO, EN TODOS LOS NIVELES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO
- PROMOVER PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y DE INTERCAMBIO TECNOLÓGICO PARA PRODUCTORES DEL CAMPO AGRÍCOLA, QUE PERMITAN INCREMENTAR SU NIVEL CULTURAL Y TÉCNICO CON FUNDAMENTO A SUS NECESIDADES REALES.

#### ESTRATEGIAS:

- GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS EDUCATIVAS, LA IMPLEMENTACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.
- ESTABLECER CONVENIOS DE CONCERTACIÓN CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES RELACIONADAS AL SECTOR AGROPECUARIO, EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL, INICIATIVA PRIVADA, MUNICIPAL Y OTROS; PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS, CONFERENCIAS, PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN, ETC.

#### 10.2PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y EL ARTE

LA CULTURA COMO CONJUNTO DE ACCIONES Y VALORES DE UNA CIVILIZACIÓN DETERMINADA, CUYO LEGADO SE TRANSFIERE DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN, PROYECTANDO SUS FINES AL BIENESTAR Y LA ARMONÍA DE LOS SERES HUMANOS; EL H. AYUNTAMIENTO SE PROPONE PARA SU FOMENTO:

**OBJETIVOS:**

- REALIZAR UN DIAGNOSTICO PARA PODER DETERMINAR EL POTENCIAL CONQUE CUENTA EL MUNICIPIO EN MATERIA DE CULTURA, ASÍ COMO SUS CARENCIAS Y OBSTÁCULOS QUE LE IMPIDEN SU FOMENTO Y DESARROLLO.
- IMPULSAR Y PROMOVER DE ENTRE LA POBLACIÓN, ACCIONES QUE FORTALEZCAN NUESTRAS TRADICIONES CULTURALES Y REAFIRMEN LOS VALORES ARTÍSTICOS NACIONALES.
- ESTABLECER PROGRAMAS DE TRABAJO ESPECÍFICOS EN LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR UNA EDUCACIÓN COMPLEMENTADA CON LA CULTURA, ESTABLECER VÍNCULOS DE APOYO CON LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL ASÍ COMO CON INSTITUCIONES ESPECÍFICAS Y DEDICADAS A ESTE ASPECTO COMO EL INSTITUTO DE CULTURA DE MORELOS, CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, INBA, INI, INAH, UNESCO, ETC...

**ESTRATEGIAS:**

- PROPONER Y SOLICITAR PROGRAMAS HISTÓRICOS Y ARTESANALES QUE PERMITAN FORTALECER NUESTRA IDENTIDAD SOCIAL, COSTUMBRES Y TRADICIONES.
- RESCATAR Y AMPLIAR LAS TAREAS DE PRESERVACIÓN, DIFUSIÓN Y ENRIQUECIMIENTO DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO.
- PROMOVER EN NIÑOS PROGRAMAS Y TALLERES CULTURALES COMO: TEATRO, MÚSICA, CANTO, LECTURA, ARTES PLÁSTICAS, RESCATE DE LENGUAS PREHISPÁNICAS, ETC...
- FOMENTO Y RESCATE DE FESTIVIDADES TRADICIONALES Y DE CARÁCTER RELIGIOSO.
- FOMENTAR EL CORRIDÍSIMO Y LA PINTURA PARA IDENTIFICAR VALORES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO.

**10.3 FOMENTO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN**

FOMENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS INDIVIDUOS GENERANDO CONDICIONES PROPICIAS PARA SU BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL; SERÁN LOS FINES A PROMOVER POR ESTA ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES ACCIONES:

**OBJETIVOS:**

- PROMOVER ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO, PARA PREVENIR LAS TENDENCIAS DELICTIVAS DE ALGUNOS GRUPOS JUVENILES.
- ESTIMULAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ENTRE LA POBLACIÓN, INCLUYENDO ACTIVIDADES A DISCAPACITADOS.

**ESTRATEGIAS:**

- IMPULSAR EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y DE RECREACIÓN QUE PERMITA A LOS HABITANTES SU SANA DISTRACCIÓN E INCREMENTE SU ACERVO CULTURAL.
- SUGERIR, PROMOVER Y APOYAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS, EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, REGIONALES Y ESTATAL.

**10.4 IMPULSO A LA SALUD Y LA ASISTENCIA SOCIAL**

LA POLÍTICA DE SALUD CONSTITUIRÁ COMO UNA DE LAS PRIORIDADES DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, CONVENCIDOS DE QUE ES PROPICIADORA DEL DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL. EL DERECHO A LA SALUD COMO LO MARCA LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DEBERÁ GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EL ACCESO A LOS SERVICIOS QUE PERMITAN EL MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE BIENESTAR. ES COMPROMISO DEL AYUNTAMIENTO Y DEL SECTOR SALUD, QUE LAS METAS PARA EL MUNICIPIO SE CUMPLAN CABALMENTE EN BENEFICIO DE SUS HABITANTES, AÚN CUANDO CERCA DEL 90% DE LA COMUNIDAD NO ES DERECHOHABIENTE.

**OBJETIVOS:**

- MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA QUE LOS GRUPOS SOCIALES RECIBAN LOS BENEFICIOS DE MANERA ADECUADA.
- BRINDAR A LA POBLACIÓN DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS, LA ASISTENCIA MEDICA Y PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL DE MANERA DIGNA Y EFICIENTE.

**ESTRATEGIAS:**

- APOYAR EL INCREMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE SALUD EXISTENTES Y PROMOVER LA CREACIÓN DE UN HOSPITAL REGIONAL, EQUIPADA CON UNIDADES Y PERSONAL MEDICO ESPECIALIZADO.

- APOYAR LA OPERACIÓN DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN A LA SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CON LAS POSIBILIDADES DE RECURSOS DEL MUNICIPIO.
- APOYAR A LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN, HIGIENE Y ORIENTACIÓN NUTRICIONAL TENDIENTES A MEJORAR LA SALUD ALIMENTARIA Y PROTEGER EL GASTO FAMILIAR.
- APOYAR EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN SALUD Y ALIMENTACIÓN (PROGRESA), GESTIONANDO LA INCORPORACIÓN DE MAS FAMILIAS EN POBREZA EXTREMA.
- COMPLEMENTAR ACCIONES EN ATENCIÓN A LA POBREZA EXTREMA A TRAVÉS DE CAPACITACIONES PARA EL TRABAJO, AUTO EMPLEO, PLATICAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR, NUTRICIÓN Y OTROS.
- A TRAVÉS DEL SISTEMA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "D.I.F." MUNICIPAL PROMOVER EL INCREMENTO DE DESPENSAS FAMILIARES Y LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES.

#### 11 .- DESARROLLO ECONÓMICO

TENDRÁ QUE ESTAR ASOCIADO A LA GENERACIÓN DE FUENTES DE EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, EN LA QUE DE MANERA COORDINADA APOYARAN LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO, LOS DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS, ASÍ COMO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO Y OTRAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE ATENDER ESTE NECESARIO E IMPORTANTE RUBRO EN BENEFICIO DE LOS CAMPESINOS Y AGRUPACIONES ORGANIZADAS QUE LO REQUIERAN.

##### OBJETIVOS:

- SER LOS PRINCIPALES PROMOTORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SOCIEDAD MEDIANTE EL IMPULSO DE LOS FACTORES ECONÓMICOS, FAVORECIENDO A LA POBLACIÓN MUNICIPAL Y RESPETANDO LOS USOS Y COSTUMBRES Y SU ENTORNO ECOLÓGICO.
- RESPETO, HONRADEZ, PUNTUALIDAD, COMPAÑERISMO, JUSTICIA, HUMILDAD Y DISCIPLINA EN LAS DECISIONES QUE MÁS CONVENGAN A SU PERSONA, SERÁ LA MEJOR MANERA DE RECONOCER LA DIGNIDAD HUMANA Y LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES QUE NUESTRA PATRIA NOS BENEFICIA COMO CIUDADANOS.

##### ESTRATEGIA:

- IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD ESPECIALMENTE A LA MUJER EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.
- INSTRUMENTAR Y COORDINAR LA CAPACITACIÓN Y LA ASISTENCIA TÉCNICA EN EL SECTOR PRODUCTIVO, ESPECIALMENTE EN LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, A TRAVÉS DE LAS DEPENDENCIAS: MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL.
- COORDINAR A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN: LA INVERSIÓN PRODUCTIVA Y DE PROMOCIÓN, ASÍ COMO INFORMACIÓN DE ESTÍMULOS Y APOYOS QUE OTORGAN LOS DIFERENTES ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y PRIVADOS.
- GESTIONAR LA TRAMITACIÓN Y HACER REALIDAD SUS PROYECTOS DESDE LA INSTRUMENTACIÓN DE ESTOS, HASTA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS MISMOS.
- AGILIZAR Y AYUDAR A LOS QUE REQUIERAN ESTABLECER Y OPERAR PROYECTOS PRODUCTIVOS, MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS.

#### 11.1 FOMENTO AGROPECUARIO

LA POLÍTICA A OBSERVAR POR LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, SERÁ LA DEL FOMENTO AGROPECUARIO, PARA LOGRAR EL BIENESTAR DE LOS HOMBRES DEL CAMPO, LA OFERTA DE ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS PARA NUESTRA ECONOMÍA, APOYOS ECONÓMICOS, ASISTENCIA TÉCNICA, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, ASESORÍA EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y CANALES DE DISTRIBUCIÓN.

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DEL DESARROLLO AGROPECUARIO, LAS ESTRATEGIAS DEFINIDAS SE ORIENTAN, A DESARROLLAR ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN ENTRE PUEBLO Y GOBIERNO.

GOBIERNO ESTATAL. PARA EJECUTAR ACCIONES COORDINADAS EN TODOS LOS MUNICIPIOS, QUE PERMITAN DIVERSIFICAR Y ENTREGAR LOS RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS, Y ASÍ PODER ATENDER LAS ETAPAS DE LA CADENA PRODUCTIVA.

GOBIERNO MUNICIPAL. PARA EFECTUAR ACCIONES DEFINIDAS CON EL PRODUCTOR Y PODER COORDINARLAS CON EL ESTADO, OBTENIENDO MAS RECURSOS PARA EL MUNICIPIO Y DE ESTA FORMA SUSTENTAR LOS PROYECTOS QUE DEMANDE LA COMUNIDAD.

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN. CON EL OBJETIVO DE CANALIZAR TECNOLOGÍA Y RECURSOS HUMANOS, AÚN CUANDO SE HA ESTADO TRABAJANDO CON VARIAS DE ELLAS; ESTA ADMINISTRACIÓN REFORZARÁ SU RELACIÓN CON DEPENDENCIAS DEL SECTOR OFICIAL Y PRIVADO COMO: FUNDACIÓN PRODUCE MORELOS, FUNDACIÓN PRODUCE MICHOACÁN, FUNDACIÓN SÁNCHEZ COLÍN DEL EDO. DE MÉXICO, FONAES, FIRA, FINCA, FIRCO, SAGAR, SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, INIFAP MORELOS Y CON LA UNIVERSIDAD DE CHAPINGO ENTRE OTRAS.

NO OMITIMOS LOGRAR EL NEXO EN ESTA MATERIA CON ORGANISMOS INTERNACIONALES COMO: LA FAO Y LA UNESCO, PRINCIPALMENTE.

SECTOR PRIVADO, A TRAVÉS DE BANCOMEXT PARA DESARROLLAR CURSOS DE CAPACITACIÓN DIRIGIDOS A LOS DIFERENTES GRUPOS CONSTITUIDOS PARA FORMALIZAR EMPRESAS.

SECTOR SOCIAL.- CONSIDERANDO QUE SE CUENTA ACTUALMENTE CON QUINCE GRUPOS CONSTITUIDOS LEGALMENTE; PROMOVER SU PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA, EN LOS DIFERENTES EVENTOS MUNICIPALES, ESTATALES Y NACIONALES.

#### 11.1.1 AGRICULTURA

##### OBJETIVO:

- ESTABLECER LA NORMATIVIDAD DE LAS ACCIONES CONCERTADAS, QUE PERMITAN EL DESARROLLO ARMÓNICO DE LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO.

##### ESTRATEGIA:

- IMPARTIR ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES, CON APOYO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS.
- ELABORAR, PRESTAR Y DIFUNDIR TODA CLASE DE MATERIAL DIDÁCTICO A LOS DIFERENTES GRUPOS ORGANIZADOS Y NO ORGANIZADOS.
- SOLICITAR A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE GOBIERNO Y PRIVADAS, GENTE ESPECIALIZADA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO, DIRIGIDAS A PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y CIUDADANOS DEDICADOS AL COMERCIO.
- REALIZAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN APLICADA SOBRE CAPACITACIÓN DE CRÉDITO, COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN
- ESTABLECER Y APOYAR A GRUPOS, GESTIONANDO CRÉDITOS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL, EN TODAS SUS MODALIDADES.
- ESTIMULAR CON RECONOCIMIENTOS A LOS QUE HAYAN TOMADO CURSOS DE CAPACITACIÓN.
- PROPONER AL TITULAR DEL ESTADO, CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN EN MATERIA AGRONÓMICA CON EL MUNICIPIO.
- CREAR GRUPOS QUE PERMITAN ESTABLECER Y PROPONER PROYECTOS APEGADOS A LA REALIDAD, A LAS NECESIDADES COMUNITARIAS Y DE SU ENTORNO ECOLÓGICO.
- IDENTIFICAR LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS VIABLES, QUE PERMITAN GENERAR EMPLEOS, DENTRO DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA ECONOMÍA.

#### 11.1.2 GANADERÍA

TOMANDO COMO REFERENCIA QUE EN EL MUNICIPIO Y EN CIFRAS ESTIMADAS SOLO EN UN 10% SE EXPLOTA EL RUBRO DE GANADERÍA, ESTA ADMINISTRACIÓN CONSIDERA COMO PLAN:

##### OBJETIVOS:

- FOMENTAR LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES COMO: AVES, GANADO PORCINO Y BOVINO, ESTOS ÚLTIMOS PRODUCTORES DE LECHE, QUE PERMITAN AUMENTAR LA DISPONIBILIDAD DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL EN LA DIETA ALIMENTICIA.
- PROMOVER LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES CON EL FIN DE INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN LA PRODUCTIVIDAD DEL GANADO.

##### ESTRATEGIAS:

- PROMOVER LA CREACIÓN DE GRANJAS DOMESTICAS Y COMERCIALES DE AVES Y CERDOS, ASÍ COMO ESTABLOS LECHEROS.
- FOMENTAR LA GANADERÍA EN GENERAL, SIN PERDER DE VISTA EL POTENCIAL REAL DE LOS AGOSTADEROS, CON LA FINALIDAD DE EVITAR LA SOBRE-EXPLOTACIÓN DE ESTOS.

- APOYAR Y PROMOVER CAMPAÑAS SANITARIAS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LOS PRODUCTORES.

#### 11.1.3 PESCA

CON EL PROPÓSITO DE APOYAR LA DIETA ALIMENTICIA Y ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS, SE PROYECTA LA CONSTRUCCIÓN DE TANQUES PISCÍCOLAS EN EL RÍO AMATZINAC, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO; CONSIDERANDO LOGRAR LA VINCULACIÓN QUE EN ESTA MATERIA EXISTA CON INSTANCIAS GUBERNAMENTALES, PARA LA OBTENCIÓN, ASESORÍA Y CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTES.

##### OBJETIVO:

- FORTALECER ESTE PROYECTO PARA PROMOVER EL AUTOCONSUMO DE ESTE RECURSO ALIMENTICIO, ASÍ COMO SU VENTA AL MERCADO LOCAL, GENERANDO EMPLEOS.

##### ESTRATEGIA:

- OBTENER INFORMACIÓN EN MATERIA NUTRICIONAL Y DE MERCADO.

#### 11.1.4 AGROINDUSTRIA

CONSIDERANDO QUE COMERCIALMENTE EL FENÓMENO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA, DENTRO DE LOS CICLOS FRUTÍCOLAS, CON REGULARIDAD SE PRESENTAN; SE PROMOVERÁN PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA CONSTRUIR AGROINDUSTRIAS QUE PERMITAN APROVECHAR LAS FRUTAS DE LA REGIÓN, A TRAVÉS DE SU INDUSTRIALIZACIÓN, DENTRO DE LO QUE SERIA COMO VIABLE UNA ENVASADORA O ENLATADORA DE DURAZNO, CIRUELO, ZARZAMORA, PERAL, HIGO Y OTROS.

##### OBJETIVO:

- BUSCAR ESQUEMAS NOVEDOSOS PARA PONER EN OPERACIÓN AGROINDUSTRIAS, CON PROYECTOS SÓLIDOS CON EL OBJETIVO DE CREAR NUEVAS FUENTES DE EMPLEO, Y DE ESTA FORMA CONTRARRESTAR LA DEMANDA DE EMPLEO DEL CAMPO Y MEJORAR LA VIDA DE LAS FAMILIAS EN GENERAL.

##### ESTRATEGIA:

- EVITAR EL INTERMEDIARISMO Y ACAPARAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS REQUERIDAS COMO INSUMO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE AGROINDUSTRIAS.

#### 11.2IMPULSO A LA INDUSTRIA

EXISTIENDO EN PROMEDIO 15 GRUPOS ORGANIZADOS QUE PROMUEVEN PEQUEÑAS MICROINDUSTRIAS, PERO QUE SU INFRAESTRUCTURA ES INSUFICIENTE PARA OPERAR Y PRODUCIR CALIDAD ASÍ COMO GENERAR MAYOR CANTIDAD DE EMPLEOS; EL AYUNTAMIENTO SE PROPONE CON EL APOYO DE LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL LO SIGUIENTE:

##### OBJETIVO:

- IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA, CON LA FINALIDAD DE GENERAR EMPLEOS EN BENEFICIO DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO.

##### ESTRATEGIA:

- ATRAER PROGRAMAS FINANCIEROS Y PROMOCIONAR LOS PRODUCTOS A TRAVÉS DE UN MERCADO SEGURO Y REDITUABLE.

#### 11.3COMERCIO Y ABASTO POPULAR

EXISTE EL COMERCIO FIJO, PERO TAMBIÉN SE PRACTICA EL SEMI-FIJO, ESTE ÚLTIMO DEBIDO A LA NECESIDAD DE LA POBLACIÓN DE CONTAR CON UNA ACTIVIDAD QUE AYUDE A LA ECONOMÍA DE SU FAMILIA Y DE PROMOVER LA VENTA DE SUS PRODUCTOS DERIVADOS DEL CAMPO AGRÍCOLA, AUNQUE ESTO IMPLICA LA EVASIÓN FISCAL. ANTE ESTA CIRCUNSTANCIA COMO FENÓMENO DE NUESTRO TIEMPO EL AYUNTAMIENTO GESTIONARÁ ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES:

##### OBJETIVOS:

- LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO DESTINADO AL COMERCIO INTEGRAL DE NUESTRA ZONA DE PRODUCCIÓN, CON EL PROPÓSITO DE COMERCIALIZAR, EMPACAR, ALMACENAR Y REFRIGERAR PRODUCTOS DE LA REGIÓN.

##### ESTRATEGIAS:

- IMPULSAR LA PRODUCCIÓN BASADA EN LA OFERTA Y LA DEMANDA INTERNA, PARA DAR CERTIDUMBRE EN LA VENTA DE PRODUCTOS DE LA REGIÓN.
- PROMOVER LA MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS CANALES Y SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN.

EN EL ASPECTO DE "AMPLIACIONES DE OBRA DE MERCADOS MUNICIPALES", CON RECURSOS PROPIOS DEL AYUNTAMIENTO SE IMPLEMENTARA LA CONSTRUCCIÓN DE:

UNA NAVE DE FIERRO ESTRUCTURAL MAS, EN LA CABECERA MUNICIPAL PARA CUBRIR UNA SUPERFICIE DE: 900.00 METROS CUADRADOS.

UNA NAVE DE FIERRO ESTRUCTURAL MAS EN LA LOCALIDAD DE HUEYAPAN PARA CUBRIR UNA SUPERFICIE DE: 800.00 METROS CUADRADOS.

#### 11.4 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SIENDO FACTORES DE MÁXIMA IMPORTANCIA EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO, LAS COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PORQUE CONTRIBUYEN DE MANERA DECISIVA EN EL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO, EDUCATIVO, Y SOCIAL; LA DINÁMICA DEL PROGRESO SERÁ LA DE AJUSTAR CONSTANTEMENTE A LA MODERNIZACIÓN LOS SISTEMAS CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO.

##### OBJETIVOS:

- FORTALECER Y MEJORAR LAS VÍAS CARRETERAS, ADECUÁNDOLAS AL USO Y CARGA QUE IMPONE EL MEDIO DE TRANSPORTE.
- SENSIBILIZAR A LOS TRABAJADORES DE LAS RUTAS DE AUTO TRANSPORTES DE PASAJEROS PARA OFRECER EFICIENCIA, SEGURIDAD Y BUEN TRATO A LOS USUARIOS.
- GESTIONAR MAYOR COBERTURA Y EFICIENCIA EN LOS SISTEMAS DE TELEFONÍA Y DE RADIO COMUNICACIÓN.

##### ESTRATEGIAS:

- VINCULAR LAS NECESIDADES DE LAS VÍAS CARRETERAS ANTE LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO CORRESPONDIENTES TOMANDO EN CUENTA EL SERVICIO ORDINARIO QUE DEBAN OFRECER, ASÍ MISMO POR ESTAR REGISTRADAS OFICIALMENTE COMO RUTAS DE EVACUACIÓN.
- SOLICITAR A TRANSITO Y TRANSPORTES DE GOBIERNO DEL ESTADO SU INTERVENCIÓN PARA QUE EL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DE AUTOTRANSPORTES DE PASAJEROS EN EL MUNICIPIO SEA ATENTO, EFICIENTE Y SEGURO.
- PROMOVER ANTE LA COMPAÑÍA TELMEX, LA OPERATIVIDAD EN TODA SU CAPACIDAD DE SU CENTRAL CONSTRUIDA EN LA CABECERA MUNICIPAL.

#### 11.5 FOMENTO A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS

EL TURISMO JUNTO CON EL COMERCIO, SON ACTIVIDADES IMPORTANTES PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA GENERACIÓN DE FUENTES DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO; CONSIDERANDO QUE CONTAMOS CON ATRACTIVOS NATURALES COMO SUS BOSQUES, EL RÍO AMATZINAC, SUS MONUMENTOS HISTÓRICOS Y OTROS MÁS.

##### OBJETIVO:

- DISPONER DE UNA OFERTA TURÍSTICA EXPANDIDA, DIVERSIFICADA, SUFICIENTE Y DE CALIDAD, PARA AUMENTAR EL EMPLEO Y LA DERRAMA ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO; BASADA EN LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA QUE POSIBILITE LA INDUCCIÓN A LA INVERSIÓN. EN PROYECTOS TURÍSTICOS Y QUE SIRVAN COMO EJES DE UN CRECIMIENTO ECONÓMICO INTEGRAL EN NUESTRA ENTIDAD.

##### ESTRATEGIAS:

- FOMENTAR Y CONTRIBUIR AL RESCATE, RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN, USO TURÍSTICO Y RACIONAL DE NUESTRO PATRIMONIO AMBIENTAL, HISTÓRICO Y CULTURAL.
- OFRECER UN AMPLIO Y EFECTIVO SERVICIO DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD AL TURISMO ATENDIÉNDOLO COMO PRIORIDAD.
- PROMOVER LA CREACIÓN DE UN MUSEO REGIONAL
- PROMOVER LA CREACIÓN DE MÓDULOS PARA INFORMACIÓN Y GUÍA TURÍSTICAS.

#### 11.6 FERIAS Y EXPOSICIONES

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE PROMUEVE LA FERIA DE CARÁCTER RELIGIOSO DENOMINADA DE "SAN JUAN BAUTISTA" CON CELEBRACIÓN EN EL MES DE FEBRERO DE CADA AÑO, EN LA QUE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, GASTRONÓMICOS, EXPOSICIONES ARTESANALES, JUEGOS MECÁNICOS, JUEGOS PIROTÉCNICOS, JARIPEOS, EVENTOS DEPORTIVOS Y ARTÍSTICOS; CONSTITUYEN EL ATRACTIVO PRINCIPAL PARA EL VISITANTE.

##### OBJETIVO:

- FOMENTAR DE MANERA INTENSIVA PARA QUE ESTA FERIA SE CONVIERTA EN EL ATRACTIVO REGIONAL, Y CONTRIBUYA A LA DIFUSIÓN TURÍSTICA Y PROMUEVA EL INGRESO ECONÓMICO EN EL MUNICIPIO.

**ESTRATEGIA:**

- APROVECHAR EL AVANCE Y ALCANCE TECNOLÓGICO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO LA RADIO, LA TELEVISIÓN; ASÍ COMO LAS INSTITUCIONES FOMENTADORAS DEL ARTE Y LA CULTURA.

**12 .- PRESERVACIÓN Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL**

CONTANDO EL MUNICIPIO CON AMPLIAS ÁREAS BOSCOSAS, CARACTERIZADAS POR MONTE DE CONIFERAS; PERO QUE LAS MISMAS HAN SUFRIDO SEVERAS PERTURBACIONES DEBIDO A TALAS CLANDESTINAS E INMODERADAS, INCENDIOS Y DEMÁS FACTORES AMBIENTALES, EL AYUNTAMIENTO EMPRENDERÁ ACCIONES QUE COADYUVEN A CORREGIR PARTE DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EXISTENTE.

**OBJETIVO**

- RESCATAR, PRESERVAR Y MEJORAR EL AMBIENTE ECOLÓGICO DE ESTA ZONA, QUE SIGNIFICA LA FUENTE VITAL Y PATRIMONIAL DEL MUNICIPIO.

**ESTRATEGIAS.**

- PROPORCIONAR EN TODOS LOS NIVELES ESCOLARES, Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL INFORMACIÓN ECOLÓGICA, QUE PROYECTE CULTURA SOBRE EL CUIDADO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO FOMENTAR ACTIVIDADES DE REFORESTACIÓN, PARA CAMBIAR LOS HÁBITOS DE DEPREDACIÓN Y COMPORTAMIENTOS NOCIVOS A LA ECOLOGÍA.
- INCLUIR EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO, UN CAPITULO ALUSIVO DE LAS FORMAS EN QUE SE INCURRE EL DELITO CONTRA EL MEDIO AMBIENTE Y DE LAS SANCIONES A QUE SE HACE ACREEDOR EL QUE LOS COMETE.
- ORGANIZAR INTERCAMBIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL E IMPARTIR CURSOS, EXPOSICIONES, FESTIVALES Y OTROS RECURSOS DE APOYO COMO MATERIALES DIDÁCTICOS; IMPRESOS NATURALISTAS Y JUEGOS, QUE MOTIVEN A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN Y GRUPOS ECOLOGISTAS.
- POR LAS CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO, DONDE NO ES POSIBLE CONTAR CON DRENAJE, PROMOVER EL USO DE BAÑOS ECOLÓGICOS CUIDANDO CONSERVAR UN AMBIENTE SANO.
- CONCESIONAR Y PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS TRATADORAS DE AGUAS NEGRAS, A FIN DE QUE LOS DRENAJES GENERALES NO DESEMBOQUEN DE MANERA DIRECTA, EVITANDO LA CONTAMINACIÓN DE BARRANCAS Y RÍOS; SE PRETENDE ESTABLECER LA CREACIÓN DE CENTROS DE ACOPIO DE BASURA Y DESECHOS SÓLIDOS.

PARA ATENDER EL PROBLEMA DE LA BASURA, SE ENCUENTRA YA EN PROCESO EL PROYECTO INTERMUNICIPAL INTEGRAL DE MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA REGIÓN NOR-ORIENTE DEL ESTADO DE MORELOS, POR LOS MUNICIPIOS DE ATLATLAHUCAN, YECAPIXTLA, OCUITUCO Y TETELA DEL VOLCÁN, DONDE SE HA IDENTIFICADO UN PREDIO DE 24 HECTÁREAS CON POSIBILIDADES DE USO DEL SUELO EN LA JURISDICCIÓN DE YECAPIXTLA; Y SE TIENE LA PARTICIPACIÓN DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE.- PERO ADEMÁS, LOS MUNICIPIOS INTERESADOS EN ESTA ACCION, SOLICITAN AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE LA COMISION DE HACIENDA APOYE Y ORIENTE EN LA BÚSQUEDA DE CANALIZAR RECURSOS ECONÓMICOS DESTINADOS A ESTE PROYECTO, ASÍ COMO LA COLABORACIÓN DE SEMARNAT, SEDESOL Y EL APOYO DEL GOBIERNO FEDERAL.

**12.1 CONSERVACIÓN, POTABILIZACIÓN Y SANEAMIENTO DEL AGUA**

EL MUNICIPIO CUENTA CON RECURSOS NATURALES COMO EL AGUA, QUE ES DESTINADA PARA USO DOMESTICO Y RIEGO AGRÍCOLA EN PEQUEÑA ESCALA; PARA EFECTOS DE CONSUMO HUMANO SE DEBERÁN DE CUBRIR LAS CARACTERÍSTICAS DE POTABILIZACIÓN, Y LOGRAR LA CALIDAD REQUERIDA, ASÍ MISMO PARA EL USO AGROPECUARIO TANTO PARA EL BUEN DESARROLLO DE CULTIVOS AGRÍCOLAS COMO PARA LA EXPLOTACIÓN DE GANADO.

**OBJETIVOS:**

- ATENDER EL USO Y CONSERVACIÓN DE LOS MANTOS ACUÍFEROS, PROTEGIENDO LOS SUELOS Y BOSQUES EN GENERAL, LOS RECURSOS NATURALES CON UN ADECUADO MANEJO Y ORDENAMIENTO, SE LOGRARA LA RESTAURACIÓN Y EQUILIBRIO HIDROLÓGICO, PROTEGIENDO POR CONSECUENCIA EL MEDIO AMBIENTE EN BENEFICIO DE LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES.
- CONCIENTIZAR A LOS HABITANTES, SOBRE LA NECESIDAD DEL AHORRO DE AGUA, COMO MEDIDA ECONÓMICA Y DE RESERVA PARA LA POBLACIÓN.

## ESTRATEGIA:

- CON LA ASESORÍA TÉCNICA DE DEPENDENCIAS RELACIONADAS CON EL USO Y CUIDADO DEL AGUA COMO LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO; HACER QUE LA POBLACIÓN SE INVOLUCRE CON EL USO RACIONAL Y TRATAMIENTO DE AGUAS TANTO PARA CONSUMO HUMANO COMO PARA USO AGRÍCOLA.
- SE PROYECTA QUE PARA LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SE LOGRE LA COBERTURA DEL SERVICIO INTRADOMICILIARIO AL 100% DE AGUA POTABLE DURANTE LAS 24 HORAS.

## 13 .- MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

DESDE EL INICIO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, LA ORGANIZACIÓN INTEGRAL Y LA CAPACIDAD PARA CUMPLIR CABALMENTE CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS ANTE EL MUNICIPIO, HAN SIDO UN IMPERATIVO; PARA ELLO SE HA DETERMINADO ESTRUCTURAR LA ADMINISTRACIÓN CON PERFILES TÉCNICOS ADECUADOS A LOS REQUERIMIENTOS DE UNA POBLACIÓN EN PROCESO DE CAMBIO Y ASÍ LOGRAR LA UTILIZACIÓN DE LOS AVANCES TECNOLÓGICOS EN FORMA ÓPTIMA PARA LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL.

## OBJETIVO:

- FOMENTAR QUE LOS SERVICIOS PÚBLICOS SE OFREZCAN A LOS CIUDADANOS DE MANERA CUALITATIVA, PRONTA Y EXPEDITA.
- ORIENTAR Y CAPACITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA GARANTIZAR QUE SU DESEMPEÑO SE REALICE EN TÉRMINOS DE LEGALIDAD, HONRADEZ Y EFICIENCIA.
- CREAR CONCIENCIA ENTRE LOS CIUDADANOS Y SERVIDORES PÚBLICOS PARA NO INCURRIR EN ACTOS DE CORRUPCIÓN.

## ESTRATEGIAS:

- MOTIVAR E INCENTIVAR AL PERSONAL CON EFICIENCIA LABORAL PARA EL SERVICIO PÚBLICO.
- HACER OBLIGATORIOS Y PERMANENTES LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN QUE FAVOREZCAN LA FORMACIÓN Y DESARROLLO INDIVIDUAL O GRUPAL, DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y SE REVIERTA EN EL MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN.
- INICIAR LA RECONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CULTURA DE SERVICIO PÚBLICO.

## 13.1 ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD

PARA RESCATAR LOS TIEMPOS DE RESPETO Y FACILITAR LA RELACIÓN GOBIERNO-MUNICIPIO Y MEJORAR LA GESTIÓN PÚBLICA; EL AYUNTAMIENTO COMO NORMA, RECURRIRÁ A LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, QUE TRAIGA COMO BENEFICIO QUE LA POBLACIÓN LOGRE EL AHORRO EN TRÁMITES BUROCRÁTICOS.

## OBJETIVO:

- SE FOMENTARÁ LA ELIMINACIÓN DE TRÁMITES INNECESARIOS EN LA GESTIÓN DE ASUNTOS DE CARÁCTER OFICIAL, SENTANDO BASES DE UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMPROMETIDA CON LA SOCIEDAD.

## ESTRATEGIAS:

- SE EFECTUARÁ UN ESTUDIO SERIO Y REAL DE LA ESTRUCTURA NORMATIVA, MODIFICANDO ASPECTOS QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE UNA SOCIEDAD EN CONSTANTE TRANSFORMACIÓN.

## 13.2 ADECUACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS

LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN ESTARÁ SOMETIDA A UN PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN COMPLETA, INCREMENTANDO SISTEMAS Y EQUIPOS DE COMPUTO, QUE PERMITAN LA EXCELENCIA DEL TRABAJO EN SU TOTALIDAD; AJUSTÁNDONOS A LA TECNOLOGÍA MODERNA, OFRECIENDO

ESTRUCTURALMENTE MÉTODOS DE TRABAJO Y MANUALES DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ACTIVIDAD Y ATENCIÓN AL PÚBLICO.

OBJETIVOS:

- APLICAR EL CONTROL ADECUADO PARA UNA CONDUCTA DEBIDA Y EFICIENTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
- SENTAR BASES DE UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPROMETIDA CON LA SOCIEDAD.

ESTRATEGIAS:

- SE EFECTUARA UN ESTUDIO SERIO Y MINUCIOSO DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, AJUSTÁNDOLA A LA REALIDAD DE UNA POBLACIÓN EN CONSTANTE TRANSFORMACIÓN, EVITANDO ÁREAS QUE GENEREN CANALES DE CORRUPCIÓN.

### 13.3 FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

EN ESTE RUBRO, FORTALECEREMOS LOS INGRESOS PÚBLICOS, MEDIANTE UNA EFICIENTE RECAUDACIÓN Y AMPLIACIÓN DE MEDIDAS TENDIENTES A COMBATIR LA EVASIÓN FISCAL A FIN DE INCREMENTAR LA BASE TRIBUTARIA; Y CON ELLO CAPTURAR AL MÁXIMO A LOS CONTRIBUYENTES QUE INCUMPLEN CON SUS OBLIGACIONES FISCALES.

OBJETIVO:

- INCREMENTAR LA CAPTACIÓN DE INGRESOS PROPIOS MEDIANTE LA APLICACIÓN Y MEJORAMIENTO DE POLÍTICAS FISCALES Y RECAUDADORAS, ASÍ COMO UN CONTROL ADECUADO PARA EVITAR LA EVASIÓN FISCAL.

ESTRATEGIA:

- FORTALECER LAS FINANZAS PÚBLICAS MEDIANTE LA REVISIÓN CONSTANTE DE LA LEY DE INGRESOS, DE ACUERDO A LOS GIROS COMERCIALES PARA SU RECAUDACIÓN.

### 13.4 ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

SE ACTUALIZARA Y CAPACITARA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANERA CONTINUA Y OBLIGATORIA, CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR CALIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL EN LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS; HACIENDO CONCIENCIA DE LA DELICADA RESPONSABILIDAD ASUMIDA PARA CUIDAR Y UTILIZAR CON ESCRÚPULO LOS RECURSOS QUE EL PUEBLO PONE A SU CUIDADO.

OBJETIVO:

- GARANTIZAR EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN TÉRMINOS DE LEGALIDAD Y EFICIENCIA.

ESTRATEGIA:

- CONSIDERAR LA SELECCIÓN, INCENTIVACIÓN Y MOTIVACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS COMO INDISPENSABLES PARA EL DESEMPEÑO EFICAZ DE SUS FUNCIONES.

### 13.5 INCENTIVACIÓN DE LA ÉTICA, VOCACIÓN Y CALIDAD DE SERVICIO

CONSIDERANDO COMO VALORES FUNDAMENTALES DEL HOMBRE, LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS MORALES Y EDUCATIVOS QUE REPERCUTEN EN LA BUENA RELACIÓN DE LOS INDIVIDUOS, ASÍ COMO LA ACERTADA VOCACIÓN AL SERVICIO PÚBLICO, SE VERA FORTALECIDA MEDIANTE LA INCENTIVACIÓN ADECUADA Y OPORTUNA A LOS ADMINISTRADORES, Y SE REFLEJARA EN LA CALIDAD DE SU SERVICIO.

OBJETIVO:

- PROMOVER EVENTOS QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE EN LA CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, TOMANDO EN CUENTA SUS CAPACIDADES, PSICOMOTRICES DE VOCACIÓN Y DE SERVICIO.

ESTRATEGIA:

- INCENTIVAR PERIÓDICAMENTE LOS RASGOS ÉTICOS Y MORALES DE VOCACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO, PARA LOGRAR DE LA ADMINISTRACIÓN, RESULTADOS CUALITATIVOS QUE REPERCUTAN POSITIVAMENTE EN LA POBLACIÓN.

#### 14 .-INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

##### 14.1VERTIENTE OBLIGATORIA

COMPRENDERÁ LAS ACCIONES QUE DESARROLLEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y PROPÓSITOS CONTENIDOS EN EL PLAN Y PROGRAMAS DE DESARROLLO, APEGADOS A LAS NECESIDADES, A LA REALIDAD Y AL MOMENTO HISTÓRICO DE LA SOCIEDAD.

##### 14.2VERTIENTE DE COORDINACIÓN

ABARCARA LAS ACCIONES QUE DESARROLLEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, QUE SE CONVERTIRÁN EN OBJETO DE CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL CON EL OBJETO DE HACER COMPATIBLES TAREAS COMUNES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, DERIVADOS DEL CONTENIDO DE SUS RESPECTIVOS PLANES Y PROGRAMAS

##### 14.3VERTIENTE DE CONCERTACIÓN

COMPRENDERÁ LAS ACCIONES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO, CUYOS ALCANCES Y CONDICIONES SE ESPECIFICARÁN EN PROGRAMAS ANUALES, QUE SERÁN OBJETO DE CONVENIOS Y CONTROLES POR LOS INTERESADOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y PROPÓSITOS DEL PROPIO PLAN Y PROGRAMAS DE DESARROLLO.

##### 14.4VERTIENTE DE INDUCCIÓN

INCLUIRÁ LA EJECUCIÓN DE AQUELLOS INSTRUMENTOS Y ACCIONES ECONÓMICAS, SOCIALES, NORMATIVAS Y ADMINISTRATIVAS, QUE UTILIZARA EL AYUNTAMIENTO PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, CON EL OBJETO DE HACER COMPATIBLES SUS ACCIONES CON LO PROPUESTO EN EL PLAN Y PROGRAMAS DE DESARROLLO. DENTRO DE ESTA VERTIENTE SE UBICARÁ EN EL ÁMBITO GLOBAL ENTRE OTROS LAS DE GASTO PÚBLICO. FINANCIERO Y FISCAL.

#### 9. - SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

LA OBSERVANCIA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, DE MANERA CONTINUA Y PERMANENTE, A TRAVÉS DEL EJERCICIO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, SERÁ LA MEJOR EXPRESIÓN DE MANIFESTAR VOLUNTADES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO PLANEADO Y APEGADOS A LA REALIDAD DE LA DEMANDA SOCIAL; EJECUTANDO EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE MANERA PERIÓDICA SOBRE LOS ALCANCES QUE EN SU MOMENTO SE LOGREN EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, ACCIONES Y SERVICIOS EN GENERAL DE LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO.

##### BIBLIOGRAFÍA

- PODER EJECUTIVO FEDERAL, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001 – 2006.
- COPLADEMOR, PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, 2001 – 2006
- COPLADEMUN, PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, 1997 – 2000
- INEGI, ANUARIO ESTADÍSTICO MORELOS. AGUASCALIENTES, AGS., 2000.
- INEGI, XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, RESULTADOS PRELIMINARES. AGUASCALIENTES, AGS., 2000
- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DIAGNÓSTICO DE SALUD MUNICIPAL 2000,
- COPLADEMUN, FOROS DE CONSULTA CIUDADANA, 2000.







